

PROPUESTA DE **AGENDA** PARA **TRANSFORMAR** LA **EDUCACIÓN** DEL **PAÍS**



Equipo Facilitador de la Agenda Educativa Nacional
Phd. Rafael Lucio Gil – IDEUCA
Msc. Jorge Alberto Mendoza V. – FEDH-IPN
Lic. Arlen María Mendoza – FEDH-IPN
Lic. Edgar Palacios Ortiz – FEDH-IPN
Msc. Silvio Gutiérrez
Lic. Mario Méndez – Fe y Alegría



UCA
UNIVERSIDAD
CENTROAMERICANA

IDEUCA
Instituto de
Educación
de la UCA



Fe y Alegría
Nicaragua
Somos Educación de Calidad

PROPUESTA DE AGENDA PARA TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN DEL PAÍS

Equipo Facilitador de la Agenda Educativa Nacional

Phd. Rafael Lucio Gil – IDEUCA
Msc. Jorge Alberto Mendoza V. – FEDH-IPN
Lic. Arlen María Mendoza – FEDH-IPN
Lic. Edgar Palacios Ortiz – FEDH-IPN
Msc. Silvio Gutiérrez
Lic. Mario Méndez – Fe y Alegría

Diseño de portadas y diagramación
Mario R. Mena R.
davidmena@yahoo.com



UCA
UNIVERSIDAD
CENTROAMERICANA

IDEUCA
Instituto de
Educación
de la UCA



Fe y Alegría

Nicaragua
Somos Educación de Calidad

El **Foro de Educación y Desarrollo Humano**, el Instituto de Educación de la UCA, IDEUCA, y Fe y Alegría hemos venido liderando un proceso de consulta a numerosos y diversos actores sociedad civil en varios territorios del país, incluido Bluefields de la Región Autónoma del Caribe Sur.

Esta Agenda parte de resultados obtenidos en varias investigaciones y propuestas realizadas desde instituciones, universidades y organizaciones de sociedad civil, además de la sistematización de todas las contribuciones recibidas en los numerosos encuentros, foros y paneles realizados con organizaciones e instituciones que quisieron participar, centrando su interés en la Educación Básica, Media y Técnica. Su objetivo centró el interés en rescatar y sistematizar estos aportes en torno a la necesaria transformación de la educación del país, con la

intención de aportar a la construcción de una Propuesta de Agenda Educativa, enfocada en brindar criterios y propuestas a toda la Nación, que posibiliten un punto de encuentro del interés general, en un proceso de Concertación Educativa.

Es una propuesta abierta a mayores aportes, puntos de vista y con miras a que en su proceso de posicionamiento colectivamente identifiquemos sus áreas o énfasis de prioridad con relación a otros aspectos de la vida nacional y a lo interno de la vida educativa del país.

Es una propuesta a la nación, a la comunidad educativa desde la comunidad educativa, a las instituciones de Estado y gobierno un llamamiento a la acción por la educación desde y para la sociedad nicaragüense.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Introducción

- I. PRESENTACIÓN DE LA AGENDA
- II. OBJETIVOS DE LA AGENDA
- III. CONSIDERANDOS INICIALES
- IV. EJES DE TRANSFORMACIÓN:
 - A) Situación Actual
 - B) Propuestas de Transformación de la Educación
- V. BIBLIOGRAFÍA DE RESPALDO:
 - 1. Resultados de Investigaciones.
 - 2. Foros de Sociedad Civil, realizados con este propósito

PRESENTACIÓN DE LA AGENDA

El Instituto de Educación de la UCA, IDEUCA, El Foro de Educación y Desarrollo Humano de la Iniciativa por Nicaragua, y el Movimiento Fe y Alegría tienen el gusto de ofrecer a la nación esta Agenda de Transformación Educativa, en su versión sencilla, para contribuir a la concertación educativa nacional, y en complementariedad con la responsabilidad que le asiste al Ministerio de Educación, responsable máximo de la educación del país.

La Agenda se centra en las Educaciones Inicial, Básica, Media, de Adultos, Especial, Técnica (MINED, INATEC) y Formación Docente. Nos inspira el amor a la educación y las urgencias que plantea el Desarrollo Humano de la nación, a partir de la necesaria

transformación de la educación. La misma ha sido pensada desde múltiples aportes, propuestas y experiencias surgidas en foros de consulta a grupos sociales representativos de la sociedad; también, resultados obtenidos a partir de varias investigaciones¹ realizadas en torno a la realidad educativa, han proporcionado un conjunto de focos de atención, objetos del debate y reflexión compartidos, de donde han surgido los ejes relevantes que estructuran la Agenda.

La misma se compone de algunos **Considerandos previos**, y **un total de 21 Ejes**, los que se corresponden con los temas: Modelo de Crecimiento Económico, Modelo Educativo actual, Modelo de Desarrollo Humano y un nue-

vo Modelo Educativo, la Reforma Educativa Necesaria, Políticas Educativas, Modelo de Calidad de la Educación, el Derecho a la Educación, El Bono Demográfico en la Educación, Educación de la Costa Caribe, Educación Técnica, Profesión Docente, Formación Docente, Gestión de la Educación, Educación de Adultos, Políticas de Educación Primaria, Educación Rural y Multigrado, Inclusión Educativa y Nuevas Sensibilidades Educativa, Métodos de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación, Información, Monitoreo y Evaluación de la Educación; Dar cuentas a la sociedad, Legislación Educativa y Acuerdos de Cumbres Mundiales, Investigación-Sistematización-Publicaciones.

¹Bibliografía de referencia, Punto V de la Agenda.

OBJETIVO DE LA AGENDA

1. Contribuir a la reflexión crítica y propositiva sobre la situación que vive la educación del país, motivando, a su vez, a la amplia participación de instituciones públicas y privadas, empresarios, iglesias, sectores organizados, jóvenes, universidades, con el propósito de ampliar los niveles de responsabilidad social en las transformaciones educativas que requiere el país; e Invitar al Ministerio de Educación a ser parte de la propuesta.

2. Provocar un proceso concertación y transformación educativa, a partir de la propuesta de 21 Ejes fundamentales, con énfasis en los aspectos considerados estratégicos, tomando en cuenta resultados de investigaciones realizadas, sobre la situación de la educación, y la sistematización de propuestas emanadas de los diferentes actores de los grupos consultados.

CONSIDERANDOS INICIALES

	Referencia conceptual y legal	Considerandos
1.	Apoyo Legal Constitución de la República de Nicaragua Artos: 117, 119,126 -Ley General de Educación Artos: 3h, 10 de, 113 y 114, 115	- Principios: participación como deber y derecho de todos, de familia e instancias en educación. De sociedad, por sus intereses, objetivos, responsabilidades, organizaciones civiles, instituciones, empresas, sociedad civil, deber y derecho de participar activamente en planificar, gestionar y evaluar la educación. -La educación, es proceso único, democrático, creativo, participativo... El Estado promueve la participación de la familia, la comunidad y el pueblo en la educación, garantiza apoyo de medios de comunicación social. -Es deber del Estado promover rescate, desarrollo, fortalecimiento de cultura, sustentada en participación creativa.
2.	Acuerdos Mundiales -Cumbres Mundiales: Jontiem (1990), Dakar (2000) e Incheon(2015)	-Importancia de repensar la educación, superando brecha que separa de las demandas, debiéndolo hacer con amplia participación, escuchando a sectores más olvidados. Todos dejan claro que, ha de constituirse la educación en el motor que movilice los cambios hacia un Modelo de Desarrollo Humano, centrado en las persona.

3.	Educación, clave para Desarrollo Humano. Objetivo 4 de la Cumbre de Desarrollo Sostenible 2030.	- Este Desarrollo sólo será posible, si la educación es tarea de todas, y si ésta desarrolla capacidades científicas, sociales, cívicas, actitudinales en lucha por la justicia, necesita el Modelo de Desarrollo Humano, superar la pobreza y desigualdad.
4.	Educación como Derecho Humano (1948) Declaración Mundial de Derechos Humanos. Artículo 26.	1. Toda persona tiene derecho a la educación. Debe ser gratuita. 2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de personalidad humana y fortalecimiento del respeto a derechos humanos y libertades. 3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación. Es imperativo que la participación de toda la ciudadanía en su defensa, con propuestas y políticas, monitoreo Estado, y recordar cumplimiento con la efectividad y calidad
5,	La Educación responsabilidad y tarea de todos.	-Todos los sectores de la Nación tienen la responsabilidad de participar activamente en la transformación educativa. El MINED debe tomar esto en cuenta, incluyendo a los distintos sectores en las transformaciones educativas.

EJES DE TRANSFORMACIÓN

	A) SITUACIÓN ACTUAL DEL TEMA	PROPUESTAS DE TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN
EJE N° 1 c) Transitar de Modelo Educativo politizado, parcializado, no incluyente, a un Modelo de Desarrollo Humano.	-El Modelo actual no responde a necesidades del país, incluye algunos componentes fracturados de necesidades del país, y en ello no ha tomado parte la sociedad. El Modelo Educativo actual se corresponde con el Modelo de Crecimiento Económico, afecta severamente el contenido de la educación, no contribuye a que el país transite a Modelo de Desarrollo Humano, presidido por lucha por la justicia y superación de pobreza y de desigualdades. -Hay conciencia de que la Educación está signada por criterios político-partidarios. Violenta criterios, opciones y formas de pensar, prohibiendo libre pensamiento y debate de ideas, y acción educativa democrática y respetuosa; genera actitudes de sometimiento al pensamiento único, sin reflexión crítica propositiva.	a)Transformar Modelo Educativo actual, y construir Modelo Educativo de consenso: -Construir un nuevo Modelo Educativo legítimo, apoyado por la sociedad, equitativo, inclusivo, pertinente, sistémico, de calidad. -Transformar el Modelo Educativo actual hacia un nuevo modelo dirigido a desarrollar capacidades de pensamiento, autonomía, libertad y generación de propuestas; que incorpore currículos con contenidos y metodologías de enseñanza aprendizaje, que desarrollen capacidades de análisis de realidad socioeconómica, reflexión crítica, compromiso ciudadano y valores cívicos y humanos. b)Transitar de Modelo funcional al Modelo de Crecimiento Económico, a un Modelo de Desarrollo Humano: -Crear bases del Desarrollo Humano Sostenible, propiciando la generación de riqueza, desarrollo máximo de potencialidades humanas, debate ciudadano, transparencia y ejercicio de los valores humanos. -Aspiramos a desarrollar procesos de crecimiento hacia un Modelo de Desarrollo Humano en libertad, pluralismo, reflexión crítica y respeto a los derechos humanos.

Eje N° 2 Concretar este Modelo Educativo y realizar un proceso de Reforma Educativa Integral.

-Es necesario superar las Reformas Educativas, tradicionales, con lógica de no reconocer avances anteriores, y "partir siempre de cero". -Falta de investigaciones que aporten a toma de decisiones.

-Padres y madres de familia han sido excluidos de reformas. También han sido excluidos los destinatarios de las Reformas – el estudiantado de los niveles más altos. Los empresarios muestran especial interés en la educación, conocen que, bachilleres y técnicos, se gradúan con bajos niveles de competencias y empleabilidad, lo que no contribuye a mejorar niveles de desarrollo familiares y del país; su participación puede arrojar aportes de relieve. Los Organismos de Sociedad Civil están comprometidos con la educación escolar, y desarrollan diferentes programas en educación con aciertos pedagógicos, cercanía y empatía hacia sectores más pobres del país; su aporte será de gran relevancia.

a) Desarrollar una Reforma Educativa integral en correspondencia con el Modelo Educativo, comprometida con las personas, la justicia y superación de las desigualdades.

-Instrumentar científicamente, con resultados investigativos, análisis, reconocimiento de avances existentes, para superar errores y dificultades habidos. Necesitamos preguntarnos y responder: "¿qué educación necesitamos, y para qué modelo de desarrollo?"

-Las consultas realizadas refieren como referente direccional el Desarrollo Humano Sostenible, con sus exigencias, debiendo orientar el Modelo Educativo en esta perspectiva, concretando esta ruta a través de una Reforma Educativa integral concertada.

b) Lograr participación amplia, sin discriminación en la Reforma Educativa, garantía de la corresponsabilidad educativa de la ciudadanía:

-Transitar de modelos de Reformas Educativas tradicionales impuestas, no concertadas, a un Modelo de Reforma participativa, inclusiva y concertada con el país.

-La Reforma Educativa debe contar con amplia participación, compromiso y responsabilidad de la sociedad, y actores educativos claves.

-Necesitamos superar las tradicionales Reformas Educativas, guiadas por no reconocer avances anteriores, y "partir siempre de cero".

Eje N° 2 Concretar este Modelo Educativo y realizar un proceso de Reforma Educativa Integral.

-Las Reformas Educativas han sido parciales, se basan en agendas políticas. Esto ha imposibilitado velar por Reforma Integral más próxima a intereses nacionales, con vasos comunicantes entre componentes. Esto alimenta la desarticulación e incoherencia entre sus componentes. Tampoco se ha construido un Modelo de Calidad específico.

-Son evidentes las discontinuidades y tensiones que ocurren en el sistema educativo entre los distintos niveles y modalidades. Hasta el presente no se han dado muestras efectivas para superar esta problemática que tanto inciden en niños, niñas y jóvenes.

c) Participantes claves de la Reforma: Actores sociales, económicos, políticos, religiosos, empresarios, familias, estudiantes, universidades y ONG:

-La participación del magisterio en la Reforma es clave. También debemos preguntarnos ¿por qué razones, siendo su papel fundamental para concretar la Reforma, no se reforman también los componentes referidos a la profesión docente?

-Tomarlos en cuenta les comprometerá con la educación y sus innovaciones, mejorando significativamente su preparación y reconocimiento, y obteniendo de ellos propuestas de mejora y compromiso.

-Importa incluir en esta participación amplia a docentes, padres de familia, empresarios, estudiantes de últimos años, organismos de sociedad civil, iglesias, etc.

-Se demanda realizar una Reforma Educativa que cuente con los atributos expuestos, e incluya los componentes que la configuren: Filosofía de la Reforma, Principios que la rigen, selección del Paradigma Curricular, Planes Curriculares específicos para educación inicial, preescolar, educación básica, educación media, educación especial, educación de adultos, educación con salidas técnicas, etc.

-No existe un modelo de calidad referencial que ayude a entender si la educación está mejorando o está estancada. Sólo entre 2007 y 2009 si se hizo el intento de aportar un llamado Modelo de Calidad de la educación, el que quedó inconcluso e invalidado a posteriori.

d) Necesitamos realizar una Reforma integral, articulada en su continuum educativo:

-Reclamamos Políticas Educativas justificadas y financiadas, atención integral a la profesión docente y que incorpore Nuevas Sensibilidades Educativas.

-Articular horizontal y verticalmente cada nivel educativo con los demás, superando las discontinuidades existentes. La articulación externa debe establecer vasos comunicantes entre la Educación y las demás políticas públicas, pues sólo logrando articular la dinámica educativa con la de salud, el medio ambiente, la economía, etc., sus resultados tendrán sentido y concreción auténticos, en tanto estas sinergias sean efectivas.

-La educación demanda un "continuum educativo" auténtico, en que cada nivel se articula con el anterior y posterior, superando discontinuidades tradicionales entre educación inicial-preescolar-primaria-secundaria-técnica-educación superior. Ello contribuirá a superar fracasos escolares provocados por estas inconsistencias, y exigirá crear pasarelas entre todas las Educaciones.

Eje N° 2 Concretar este Modelo Educativo y realizar un proceso de Reforma Educativa Integral.

-La educación secundaria es la que en todo el trayecto de más de 30 años, no ha sufrido cambios significativos. Algunos cambios que se llegaron a diseñar, fueron puntuales y en la práctica no funcionan.

e) Superar la educación tradicional, descontextualizada, sin calidad, a partir de una Reforma Educativa centrada en construir y aplicar un Modelo Integral de Calidad:

-La Reforma Educativa debe llevar a concertar un Modelo Integral de Calidad de la Educación, que concerte indicadores de ingreso, de proceso, y de producto, como referentes de la educación del país, y posibiliten evaluar avances y rezagos educativos, y superarlos

f) Reformar con prioridad la Educación Secundaria, con salidas hacia la Educación Técnica:

-Reformar la Educación Secundaria; el desarrollo del país, las empresas y contexto nacional e internacional, demandan realizar esta transformación en el currículum y el enfoque de sus contenidos, competencias y capacidades prioritarias requeridas para el desarrollo humano y económico del país.

-Es necesario rescatar una doble salida del bachillerato clásico: una hacia la universidad, y otra dirigida a la educación técnica.

-Para la salida técnica, se demanda gran esfuerzo en formación docente y preparación de estructuras físicas y equipos, garantizar el continuum educativo y pasarelas que posibiliten tránsito y continuidad en el trayecto educativo.

EJE N° 3

Aprovechar el “Bono Demográfico” en la educación.

-El MINED, hasta ahora, no ha mostrado ninguna reacción con respecto al tema, lo que hace pensar que aún no se dispone a preparar las condiciones educativas requeridas en esta coyuntura.

-El país tiene la gran oportunidad de aprovechar al máximo el crecimiento demográfico con la ampliación de poblacional en primaria, secundaria y técnicas.

a) El país merece pasar de la inercia educativa, a una acción consecuente con la lección que nos muestra la demografía del país con el Bono Demográfico:

-Tomar conciencia de la importancia que tiene ampliar la cobertura, opciones y oportunidades educativas, de manera que en las próximas décadas, esta generación se encuentre bien preparada para ingresar al mundo del trabajo, con las competencias necesarias ya desarrolladas.

b) Este plazo de tiempo merece ser aprovechado por el aparato educativo, para desarrollar capacidades y empleabilidad:

-Este período privilegiado, también invita a que los currículos se transformen desde esta perspectiva, desarrollando competencias científicas, humanas, laborales y de empleabilidad, en correspondencia con la demanda empresarial.

Eje N° 4. Trazar políticas Educativas Generales y Específicas bien respaldadas

-Las políticas educativas, han respondido a intenciones de los gobiernos, en ningún caso, a datos y resultados de investigaciones.

-Un avance importante y necesario en la educación, es que el país cuenta con “políticas”, aunque no cumplen los requisitos correspondientes.

-Estas políticas no están articuladas con las demás políticas públicas; han respondido a intereses políticos de los gobiernos teniendo su “vida útil”, hasta el gobierno siguiente.

-Se reiteran o cambian políticas, sin razones científicas, sin investigación. No son políticas de Estado, sino de gobiernos.

-Hasta ahora, ninguna de las políticas se han logrado instalar como política de Estado. Se perdió la oportunidad con que fueran consideradas políticas de Estado, tanto el Plan Nacional de Educación 2001-2015 y el Foro Nacional de Educación 1994-2006.

a) Superar la improvisación de políticas educativas, y trazar las políticas con bases científicas:

-Es necesario crear condiciones que posibiliten realizar investigaciones científicas independientes, para evaluar los resultados de las 5 políticas actuales y conocer avances, desafíos y retos pendientes.

b) El país necesita Políticas Educativas articuladas con las políticas públicas:

-Es fundamental que las políticas educativas se articulen con los indicadores del Modelo de Desarrollo Humano Sostenible, y con las políticas de salud, económicas, ambientales, etc.

c) De Políticas sin respaldo, a Políticas auténticas: Las llamadas “políticas” no poseen características de políticas auténticas, pues requieren financiamiento, fundamento empírico-investigativo, debate nacional, respuestas a problemas sentidos de la sociedad, participación amplia, procesos de diseño-consulta-concreción-monitoreo-evaluación, etc.

d) El país necesita transitar de Políticas de Gobierno a Políticas de Estado:

-Se deben concertar políticas pertinentes que logren después ser legitimadas como Políticas de Estado y no de Gobiernos.

Eje N° 5 Concebir y concretar una Educación como Derecho e Inversión en educación escolar y extraescolar.

-Es importante constatar los grandes esfuerzos realizados por el MINED en cuanto a alcanzar algunos de los componentes de este Derecho en la matrícula, mejoras físicas de centros educativos, alimentación y mochila escolar.

-Se reconocen avances de interés en el cumplimiento de este derecho.

-Es importante reconocer que el país ya cuenta con una política educativa para la Educación Inicial, tan importante para el futuro del país.

-Aún con estos avances, se requiere profundizar aún más en ampliarlos.

-Aún el MINED debe de llegar a comprender la magnitud del Artículo 26 Declaración Universal de DD.HH.

-Hasta ahora, el MINED no ha mostrado ante la sociedad, interés en exponer ante la Asamblea Nacional la importancia de incrementar el presupuesto de educación.

a) El país requiere cumplir con una Educación como Derecho, con los compromisos que corresponden:

-Asegurar el cumplimiento del Derecho a la Educación requiere tomar en cuenta que sus exigencias van mucho más allá. Existen numerosos aspectos que también deben ser parte de este Derecho y que, en diferentes partes de esta Agenda podrán apreciarse.

b) La educación no se reduce a la escuela. Se trata de un Derecho de la niñez, adolescencia y adultos, ampliándose a la educación no formal.

-De manera particular, es importante que Nicaragua logre cumplir los Acuerdos firmados en cada una de las Cumbres Mundiales, particularmente las de Educación para Todos de Jomtien (1990), Dakar (2000) e Incheon (2015) y, de manera muy particular, de la Cumbre del Desarrollo Humano Sostenible, especialmente en su Objetivo 4°.

c) El cumplimiento de este Derecho demanda dar cuentas periódicamente al país:

-Se demanda que el MINED cumpla con la transparencia necesaria con el envío de los informes que se derivan de estos acuerdos al nivel nacional e internacional.

Eje N° 5 Concebir y concretar una Educación como Derecho e Inversión en educación escolar y extraescolar.

-Cumplir con los macroindicadores y sus indicadores específicos demanda muchísimo más presupuesto y voluntad institucional. Aún los indicadores que se aplican son los tradicionales, sin lograr profundizar más finamente en otros indicadores que también son necesarios.

-Aún no parece haberse comprendido que el aprendizaje de otros derechos demanda metodologías mucho más pragmáticas de manera que logren aprendizajes en el sentido de demandar sus derechos en el centro educativo, y después lo hagan como ciudadanos.

d) Este Derecho tiene implicaciones presupuestarias de gran trascendencia:

-Este Derecho no se debe limitar a la educación escolar; también existen otras educaciones extraescolares a las que abarca este Derecho, por lo que el MINED debe examinar vías para lograr extender este Derecho a jóvenes y adultos que lo necesitan, particularmente en el ámbito tecnológico y cultural.

-Se hace necesario que el MINED, en conjunto con otras instituciones, organismos de sociedad civil, empresarios, padres de familia, etc., demanden a la Asamblea Nacional, elevar el Presupuesto de Educación de forma gradual y sistemática, hasta obtener el presupuesto que recomienda la UNESCO del 7% del PIB.

-Se espera que con este incremento sistemático del Presupuesto, el país logre responder al cumplimiento de los macroindicadores propuestos por Katerina Thomachevski, relatora, en su momento de UNESCO, ante Naciones Unidas: Asequibilidad, Accesibilidad, Adaptabilidad, y Aceptabilidad.

-Se hace necesario desglosar cada uno de estos macroindicadores, en sus indicadores respectivos, los que actualmente, no están siendo recogidos por los indicadores estadísticos tradicionales.

	-Es importante reconocer que el país ya cuenta con una política educativa para este período tan importante para el futuro del país. -Las investigaciones transversales realizadas para identificar las claves del éxito de la niñez en su educación, guardan relación directa con la calidad de la educación que hayan recibido en este período.	-Es necesario que el MINED, en honor a la transparencia, dé cuentas al país del cumplimiento del cumplimiento integral de este Derecho, para lo que debe contribuir también el monitoreo de la Sociedad Civil y de padres de familia en particular. e) Este Derecho demanda concretarse en tres grandes dimensiones: -La educación del país requiere cumplir con tres dimensiones de este Derecho: a) en primer lugar, haciendo efectivo este Derecho con el ingreso del 100% de personas en edad escolar al sistema educativo; b) en segundo lugar, tomando en cuenta que es necesario actualizar y reforzar la enseñanza de otros derechos, a sabiendas que es este Derecho una ventana abierta para el logro de otros derechos; c) en tercer lugar, convertir la escuela en el mejor laboratorio para poner en práctica estos Derechos, logrando amplia participación de los educandos en este proceso de ejercitar derechos, como la mejor estrategia para que el estudiantado encuentre sentido a sus derechos y después los viva como ciudadano.
--	--	--

Eje N° 5 Concebir y concretar una Educación como Derecho e Inversión en educación escolar y extraescolar.

La investigación neurocientífica también demuestra que, la educación de los primeros años de vida de la niñez, cobra especial relevancia para los países, tomando en cuenta que es en ellos, niños y niñas desarrollan su estructura neurológica básica.

-Tomar en cuenta la influencia negativa que la ausencia de estos primeros años especiales de educación inicial, tendrá para su futuro en el continuum educativo.

f) El Derecho adquiere especial relevancia para la Educación Inicial y Preescolar, por el impacto que tendrá en el futuro desarrollo del país:

-Es importante que el MINED tome conciencia de que las investigaciones transversales realizadas para identificar las claves del éxito de la niñez en su educación, guardan relación directa con la calidad de la educación que hayan recibido en este período.

-La investigación neurocientífica también demuestra que, la educación de los primeros años de vida de la niñez, cobra especial relevancia para los países, tomando en cuenta que en ellos, niños y niñas desarrollan su estructura neurológica básica, lo que demandará métodos muy diferentes a los actuales.

-También se debe tomar conciencia de la influencia negativa que tiene para niños y niñas, que no hayan contado con estos años especiales de educación, lo pone en riesgo su éxito futuro en el continuum educativo.

-Es importante que el MINED y MIFAMILIA articulen sus políticas, de manera tal que, desde el período de gestación hasta los dos primeros años de vida de niños y niñas, desarrollen programas especializados en esta etapa debidamente coordinados, con contenidos pedagógicos especialmente cuidadosos, brindando también atención especializada a las familias.

-Aún el MINED no da muestras de la importancia estratégica que tiene el Preescolar para la vida de la niñez, y para el desarrollo del país.

-De manera especial aún los preescolares comunitarios no poseen, en la práctica, el apoyo debido, si bien las comunidades dan muestras generalmente de gran compromiso con este programa.

- Priorizar la etapa de preescolar es también una etapa sumamente importante para el país, por cuanto se orienta a dar continuidad educativa a la niñez de 3, 4 y 5 años (Primero a Tercer Nivel), avanzando en la configuración de su estructura neurológica básica, de enorme trascendencia para su vida futura.

-Demandamos atención especial para lograr que el 100% de niños y niñas en estas edades, pueda contar con estos tres años de educación con la calidad requerida.

-Es de gran importancia que, tanto los preescolares comunitarios como los públicos, dispongan de los mismos recursos, y que sus docentes cuenten con la formación especializada y el reconocimiento salarial que corresponde, tomando en cuenta que es en estas edades, que se configuran las capacidades humanas básicas, y que el éxito de su derrotero educativo futuro se fragua aquí.

-Tomando en cuenta lo dicho, la formación docente para este sector debe adquirir el relieve y lugar de prioridad que le corresponde.

-Es importante tomar en cuenta la influencia que tiene la educación familiar en este período, de manera que padres y madres de familia reciban la capacitación necesaria, con el fin de aminorar al máximo, los **factores tóxicos** del entorno familiar que marcan la salud integral de estos infantes en todo su trayecto de vida, a la vez que aprendan a practicar aquellos **factores positivos** que fortalezcan su identidad y salud integral.

Eje N° 5 Concebir y concretar una Educación como Derecho e Inversión en educación escolar y extraescolar.	-Aún cuando hay evidencias de los factores tóxicos que se producen en la familia con relación a la niñez, el MINED no ha establecido políticas concretas que contribuyan a incidir en padres y madres de familia para fortalecer los Factores Positivos en niños y niñas. Tampoco insiste en generar nuevas estrategias pedagógicas que contribuyan a aplicar una Pedagogía de la Ternura.	-Este aporte de la familia debe encontrar en el personal docente el complemento necesario, de manera que en el aula aprendan a aplicar la Pedagogía de la Ternura, capaz de aportar al desarrollo equilibrado de la niñez, aquellos factores positivos que más apuntan a un desarrollo saludable. -Es importante que el MINED y MIFAMILIA articulen sus políticas de manera tal que, desde el período de gestación hasta los dos primeros años de vida de niños y niñas, desarrollen programas especializados en esta etapa, debidamente coordinados, con contenidos pedagógicos especialmente cuidadosos, brindando, también, atención especializada a las familias.
--	---	---

Eje N° 6: La Educación Intercultural afecta a la interacción del Pacífico con el Atlántico

-Las leyes que el país ha logrado elaborar, reconocen las particularidades y riqueza natural y cultural existente en esta Región.

-Las brechas acumuladas en el ámbito educativo no se han logrado superar.

-Si bien existen leyes específicas en el plano educativo, no se están cumpliendo.

-Aún no se ha logrado configurar un modelo autónomo de formación docente.

a) El gobierno brinda reconocimiento discursivo al tema multicultural, sin embargo se demanda que este reconocimiento se concrete en la mejora integral en el cumplimiento de estos derechos:

-Este es un principio fundamental de la narrativa discursiva, frecuentemente roto en la práctica misma.

-Los actores reclaman, a este respecto, una relación de mutuo reconocimiento, aprendizaje y enriquecimiento cultural y educativo en ambas vías.

-Se hace necesario un gran esfuerzo de concertación entre el Gobierno Central y las diferentes culturas existentes, con el fin de lograr el respeto y protección de sus costumbres, historia, cultura y riqueza geográfica y económica.

-Al respecto se demanda adoptar mucha mayor atención, desde el Gobierno Central, hacia los Gobiernos Regionales con los apoyos que ello demanda y, por ende, a sus comunidades.

Eje N° 6: La Educación Intercultural afecta a la interacción del Pacífico con el Atlántico

-Las brechas educativas por efecto de la complejidad geográfica y de contar con muy pocos recursos, es enorme y no se podrá resolver sin incrementar recursos y políticas específicas para ello.

b) Urge superar las enormes brechas educativas:

-Ello implica que, sea especialmente en el ámbito educativo del SEAR y los Gobiernos Regionales, donde converja este reconocimiento orgánico y práctico de dichas culturas, y el cuidado expreso de las riquezas naturales, debiendo superar las graves brechas de equidad que aún existen, lo que impiden al Gobierno Central reconocer a estas culturas y realidades, en igualdad de condiciones que la cultura del Pacífico.

c) El mayor esfuerzo a realizarse es cumplir las leyes, en especial las educativas(SEAR):

-Debe centrarse el interés en hacer que las leyes existentes cobren vida propia, reconociéndose la actualidad y pertinencia de sus mandatos en la práctica, particularmente en el hecho educativo por parte del MINED y Gobierno Central.

-Esto demanda el rescate y pleno apoyo de su Modelo Educativo Intercultural Bilingüe, y de un currículum propio, así como la enseñanza también de su propia lengua, con los recursos necesarios para que este derecho se concrete.

-Los actores reconocen la urgencia de articular esfuerzos entre todas las instituciones y organizaciones en pro de la educación.

d) Construir un modelo de formación docente autónomo:

-Hasta ahora esto no ha sido posible, razón por la cual se espera que el MINED posibilite que las Escuelas Normales disfruten de mayor autonomía, logrando diseñar y aplicar un currículum de formación pertinente para la región, y una práctica docente más democrática, participativa y contextualizada.

-Es importante que el profesorado de la Escuela Normal tenga la calidad y nivel de identificación con la visión estratégica intercultural, de manera que pueda incidir en una formación contextualizada y práctica.

e) Se requiere proporcionar los recursos necesario para mejorar su educación:

-El descuido histórico acumulado aún es palpable, tanto en proporcionar el presupuesto necesario al sector geográfico más alejado, como también para lograr ejecutarlo como corresponde, en virtud de las prioridades de las escuelas más alejadas y abandonadas.

-Se demanda mayor apoyo del nivel central, para que los actores institucionales logren realizar mayores esfuerzos para articular visiones y proyectos, en atención a lograr construir un modelo real de educación pertinente para la región, que tome en cuenta sus propias características.

Eje N° 6: La Educación Intercultural afecta a la interacción del Pacífico con el Atlántico	-Se realizan grandes esfuerzos en la formación de recursos educativos por parte de las universidades, sin embargo aún requieren mejorar su calidad y pertinencia con las demandas existentes.	f) Se reconoce la necesidad de articular mucho más esfuerzos educativos: -Frente a este reconocimiento de la desarticulación existente a lo interno, es importante que el Gobierno Central y el MINED apoyen los esfuerzos que contribuyan a conciliar, articular y potenciar capacidades para lograrlo. g) Mejorar aún más el aporte formativo que brindan las Universidades Comunitarias: - Es importante que estas universidades BICU y URACCAN cuenten con el apoyo requerido del presupuesto nacional. -Aún con el reconocimiento que dan a los aportes que brindan BICU y URACCAN, a la región en el plano educativo y de formación de profesionales, reclaman la necesidad de encontrar el apoyo requerido del Gobierno y universidades del pacífico, para mejorar aún más la calidad de la formación de docentes y profesionales, con perfiles y medios que se ajusten cada vez más a las demandas de la región. -Interesa también a la región, sentir el apoyo nacional necesario para desarrollar mayor capacidad y visión interdisciplinaria en la formación de recursos humanos, de manera que logren comprender mejor su realidad y actuar sobre ella con mayor efectividad, a la vez que fortalece la reflexión crítica sobre su práctica.
---	--	--

**Eje N° 7: Equidad, Per-
tinencia y Eficiencia,
requisitos de una Edu-
cación Inclusiva de Ca-
lidad**

-Los diseños curriculares, habitual-
mente, han sido elaborados sin to-
mar en cuenta que deben responder
a la diversidad de niños, niñas y ado-
lescentes.

-Desde la **eficiencia interna y exter-
na**, tampoco ha interesado a los cu-
rrículos actuales su nivel de respues-
ta a las urgencias y necesidades que
presenta el país.

-Se sabe, por diferentes investiga-
ciones, fuentes y testimonios de uni-
versidades, empresas e institucio-
nes, que los niveles de desempeño
de los bachilleres son sumamente
precarios e ineficientes.

-Aun cuando nuestra educación ha
dado pasos importantes en la inclu-
sión, aún queda rezagada a un mero
discurso, por lo que aún falta lograr
su integralidad en la práctica en los
centros educativos.

**a) La equidad, requisito necesario aunque no suficiente
para la Calidad:**

-En respuesta a la diversidad, es necesario que el Currícu-
lo presente las adecuaciones correspondientes a la com-
plejidad cultural del país.

-También se requiere que sus planteamientos culturales,
científicos, y metodológicos, tomen en cuenta esta diver-
sidad de códigos culturales, rurales, populares y étnicos.

Eje N° 7: Equidad, Pertinencia y Eficiencia, requisitos de una Educación Inclusiva de Calidad

-Hasta ahora, ha emergido al nivel mundial el tema de la Calidad, como un asunto de importancia fundamental en la educación. –Sin embargo los centros no han brindado una atención especial adaptada a la complejidad cultural, lo que no posibilita que logren permanecer y promover, con la calidad que merecen buena parte de niños y niñas con códigos culturales diferentes a los convencionales.

-Ni la eficiencia interna ni la externa han ingresado aún al discurso y pre-ocupación del MINED.

b) La Pertinencia del Currículum, es imprescindible para generar procesos de Calidad:

-Es necesario que los nuevos currículos centren su interés en las necesidades e intereses que tienen la diversidad de sectores educativos, pues solo así tendrán sentido, significado y aplicabilidad-utilidad para los educandos, posibilitando una acción educativa de más calidad.

-Este compromiso con la equidad y pertinencia demanda, del personal técnico y docentes especializados, mayor conocimiento, tacto y empatía, en relación con las distintas culturas que presenta el país, y no sólo con la cultura hegemónica.

c) La Eficiencia Educativa Interna y Externa, son condición necesaria para una Educación de Calidad:

-Desde la eficiencia interna se demanda que, al interior del sistema educativo, se posibilite la comprensión y utilidad del conocimiento, así como el éxito del estudiante, de manera que se superen los niveles clásicos de abandono, infuncionalidad del aprendizaje y repetición escolar, los que son fuente progresiva de analfabetismo funcional, y de nuevos ciclos de reproducción de la pobreza familiar.

-Aún la sociedad no tiene claridad sobre la manera como el MINED aplica los recursos presupuestarios a los programas. Aún esto es más grave cuando los medios de comunicación cada año informan sobre los niveles de ejecución del presupuesto ya finalizando el año, es sumamente deficitaria, lo que no es comprensible, a sabiendas de que el MINED cuenta con pocos recursos del presupuesto.

-No basta en decidir que estos niños y niñas sean aceptados en el centro educativo. Se requieren cambios de conducta institucional, docente y de padres y madres de familia.

-De forma similar, se demanda mayor exigencia curricular en cuanto a la eficiencia externa, de manera que sus contenidos y los aprendizajes que se deriven, sean los que la sociedad y el país en general reclaman.

-Se demanda un cambio de rumbo educativo importante, de manera que los currículos logren, no solo el éxito al interior de la escuela, sino y sobre todo, respondan de forma efectiva, a lo que la sociedad y sus instituciones y organizaciones demandan de la educación.

-En ello, también tiene singular importancia, que los recursos que se destinan a la educación, sean ejecutados con transparencia, en tiempo y forma, de manera que contribuyan a que los programas de estudio y material didáctico de apoyo a la enseñanza, cuenten con el presupuesto efectivo.

d) El país requiere pasar del discurso de la Inclusión, a su puesta en escena en la práctica:

-Esta demanda de inclusión requiere concretarse en varias dimensiones:

-Incluir, de forma pertinente a niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad.

Eje N° 7: Equidad, Pertinencia y Eficiencia, requisitos de una Educación Inclusiva de Calidad	-Los docentes que atienden en sus aulas a niños y niñas con alguna discapacidad, no cuentan con la preparación especial necesaria, a lo que se suma la elevada cantidad de estudiantes por aula.	-Si bien es cierto ya están siendo integrados en la mayoría de centros, también lo es en los centros educativos requieren contar con las condiciones técnico-educativas, culturales y emocionales, para que la inclusión se produzca y facilite actuaciones apropiadas y emocionales para el progreso educativo de estas personas. -Demanda, también, que el personal docente reciba la preparación especial que demanda la situación, lo que le ayudará a comprender y atender con calidad humana y técnica, el progreso educativo de estas personas. -Igualmente que lo dicho para los docentes, vale también para padres y madres de familia, los que necesitan comprender la importancia que tiene para estos niños y niñas, ser aceptados y apoyados por todas las partes en los centros educativos; -Los niños, niñas y adolescentes en riesgo, niños y niñas de la calle, merecen ser incluidos, y ser atendidos por docentes con preparación y material especializados, además de estrategias y métodos pertinentes para el sector;. -Se demanda brindar atención especial a niños, niñas y adolescentes de la diversidad sexual. De no lograrlo, se estaría contribuyendo a la estigmatización y el acoso.
--	---	--

Hasta ahora, estos educandos con opciones sexuales diferentes, no han contado con una política institucional específica, ni los docentes se encuentran preparados para atender como merece a este sector.

Es importante que la institución provea las condiciones apropiadas para que estos educandos sean acogidos como merecen, y dispongan de la atención pedagógica y psicológica que requieran.

Una educación inclusiva es aquella que incorpora a todos los que son diversos, estamos hablando de niños con discapacidad, a niños indígenas, a niños discriminados por razones de pobreza, o por razones de orientación sexual.

Es necesario que en las escuelas, colegios e institutos públicos se provea atención especial a niños, niñas y adolescentes con opciones sexuales diferentes.

Es importante garantizar la capacitación de los docentes en el país, que garantice tengan las competencias y habilidades para el abordaje y manejo de la adolescencia con una orientación sexual diferente "sean acogidos como merecen y dispongan de la atención pedagógica que requieren.

Los docentes no deben permitir el bullying, la intolerancia y discriminación de unos estudiantes contra otros con opciones sexuales diversas, una escuela inclusiva es una escuela solidaria, tolerante que prepara a sus estudiantes a vivir en una realidad que también es diversa.

Eje N° 8 El Derecho a una Educación de Calidad se construye socialmente.

-Todo hace sentir que el país no cuenta con un Modelo de Calidad que, claramente oriente, cómo la sociedad deberá entender la calidad y, de manera particular, cómo los dirigentes educativos y el personal docente la asuman en su quehacer educativo específico.

-Es un avance que Nicaragua ya participe en estas pruebas de UNESCO. Los resultados obtenidos por Nicaragua en estas Pruebas (SERSE Y TERCE) son ampliamente deficitarios en relación con los demás países.

-Es necesario superar la tradición del país, que ha venido centrando su único interés en los resultados estadísticos del aprendizaje.

La calidad de la educación, ante todo, tiene una dimensión social.

a) Necesitamos trascender una educación sin referentes de calidad, a otra educación que construye su Modelo de Calidad de referencia:

-Se demanda que este Modelo de Calidad a construir sea participativo, por cuanto son los diversos sectores institucionales públicos, privados, sociedad civil, padres de familia, docentes, universidades y estudiantes, que le imprimen legitimidad, lo que hará que toda la sociedad se comprometa con el logro de la calidad. No puede haber calidad para todos, sin la participación de todos.

	-Llama la atención que en ninguna de las oportunidades que Nicaragua ha participado, sus resultados no hayan sido compartidos, no sólo con el país, sino tampoco con el personal técnico, directivo y docente del MINED. -Las pruebas de SERCE y TERCE no dan cuenta de indicadores relevantes del aprendizaje, limitándose a aquellos que pueden cuantificarse.	b) El Modelo de Calidad demanda contar con indicadores que posibiliten evaluarlo periódicamente: -Los indicadores de este Modelo de Calidad posibilitarán dar a conocer el estado real de la educación, sus avances, retrocesos, rezagos. De esta manera, la educación será transparente y responsable hacia el país, posibilitando un compromiso amplio e integral con la mejora continua de la educación. -Es especialmente relevante, que el país continúe participando en las Pruebas de Aprendizaje de la UNESCO (Laboratorio de Calidad de la Educación de la UNESCO, RELAL, Santiago), y compartir con todo el país, particularmente con directores y maestros, sus resultados. -En la medida que esta práctica se concrete, posibilitará avanzar en la mejora de sus resultados en Matemáticas, Lectoescritura y Ciencias Naturales de Tercero y Sexto Grado.
--	--	--

Eje N° 8 El Derecho a una Educación de Calidad se construye socialmente.

-Hasta hoy, el MINED no ha concertado indicadores de calidad educativa, más allá de los tradicionales que obedecen a un paradigma muy tradicional ya superada.

-Al momento no se dan estos recursos, ni se aplican con relación a ningún referente de calidad, lo que impide saber si se mejora o no. La sociedad tampoco conoce informes de estos resultados.

c) La Calidad de la Educación mantiene un sesgo eficiente y parcial, que debe superarse con un Modelo de Calidad integral y sistémico:

-Además de los resultados que puedan darnos estas pruebas, también es necesario valorar los demás indicadores del Modelo de Calidad y, en ningún caso, limitarnos a los resultados parciales de dichas pruebas, debiendo por tanto, evaluar los demás indicadores y procesos que también deben aportar aprendizajes de calidad.

d) Se anotan algunos criterios que no deben faltar en el proceso de construcción del Modelo de Calidad. Sobresalen los siguientes:

a) El compromiso general de todos los actores educativos con la calidad; **b)** proceso de construcción continuo, **c)** amplia participación de los actores en el mismo; **d)** contempla el desarrollo integral y diverso de la persona; **e)** Incorpora la actitud crítica ante el dogmatismo; **f)** rechaza el aprendizaje mecánico y memorístico sin significado; **g)** apuesta al desarrollo de la iniciativa, creatividad, capacidad para adaptarse a lo nuevo, y a la innovación continua; **h)** actitud nueva hacia el cambio y la conceptualización del espacio, tiempo y formas de organización educativa; **i)** considera la educación como un proceso y no sólo como un resultado; **j)** ve este proceso como un Proyecto Común consensuado y compartido; **k)** no se centra solo en logros de los alumnos, sino también en las cuestiones curriculares, organizativas y de gestión institucional, la vida del centro y su proyección social; **l)** toma en cuenta el camino y tendencias que se recorren para lograr estos objetivos.

-También ha sido y sigue siendo una práctica común de este Ministerio, más que referir los resultados a un referente de calidad, la cultura heredada y fortalecida en este largo período, lleva a sobrevalorar resultados, desconociendo con responsabilidad y firmeza, las limitaciones existentes, razón por la cual, no se ponen los medios apropiados para superarlos.

- La sociedad en este largo período, nunca a brindado al país reportes evaluativos de la educación, lo que explica cierta anomia existente en la población al respecto, a diferencia de muchos países en los que la sociedad demanda esta información como un derecho.

e) El Modelo de Calidad cuenta con un sistema de recursos para lograr su efectividad:

-El acompañamiento, monitoreo y las evaluaciones parciales y de término de sus indicadores, son instrumentos imprescindibles para la calidad.

-El dominio de directivos y docente del significado de estos indicadores, será de mucha utilidad para enfocarse en su trabajo educativo.

f) Se demanda compartir a toda la sociedad los resultados de la Evaluación del Modelo de Calidad:

-Los resultados que se obtengan en la aplicación de este Modelo, es imprescindible que sean compartidos con los actores educativos y sociales, para que todos asuman responsabilidades de mejora continua.

-En tanto se concrete esta transparencia de los resultados obtenidos por el Modelo de Calidad, el compromiso de las instituciones y actores sociales con la calidad de la educación, seguramente se incrementará.

Eje N° 9: El nuevo Currículum debe ser el corazón de la Reforma Educativa	-Es importante reafirmar que, el MINED, cuenta con un currículum para cada uno de los niveles y modalidades educativas, y que el mismo, en 2009 sufrió una transformación a partir de la Gran Consulta del Currículum realizada a toda la sociedad. -Los currículos actuales no cuentan con una orientación ni enfoque definidos, por lo cual se muestran alejados y desconectados del desarrollo del país. -En las distintas épocas transcurridas, el país ha acostumbrado a delegar la definición y orientación de los currículos a un equipo tecnocrático, quedando en sus manos decidir qué contenidos científicos, culturales y axiológicos se deban elegir; ello pone en grave peligro la importancia que tiene que, el mismo responda a la diversidad de culturas del país.	a) Es inevitable transitar desde una perspectiva curricular estrecha, a otra amplia y flexible: -Siendo el Currículum el corazón de toda Reforma Educativa, es importante reflexionar y proceder acerca de su necesaria transformación y puesta al día, tomando en cuenta la velocidad con que se generan nuevos saberes, y las demandas del mundo global, nacional y local. -El nuevo currículum deberá responder en forma amplia, flexible y pertinente a lo que la sociedad demanda. -Se recomienda que el MINED realice una consulta social sobre el nuevo currículum, siempre que de previo el país cuente con la divulgación de información que contribuya a ampliar la visión de la sociedad sobre el currículum y sus contenidos.
--	--	---

-Eso ha propiciado la omisión consciente o inconsciente, desde la cultura hegemónica, de tomar también en cuenta los contenidos culturales de otras culturas subalternas.

-Nuestra historia educativa evidencia currículos desarticulados del modelo de desarrollo, en tanto las políticas que lo rigen, están también desarticuladas.

-A pesar de los esfuerzos que la educación del país viene haciendo en cuanto a mejorar los currículos, se evidencia en ellos un claro sesgo que obedece a la predominancia de la cultura hegemónica, no tomando en cuenta que el país, es multiétnico y multicultural.

b) La realidad del país y la necesidad de avanzar hacia el Desarrollo Humano Sostenible, demandan una perspectiva curricular diferente, actualizada:

-Coincidimos en que este currículo debiera enfocarse hacia una perspectiva y dinámica que prioricen, de forma amplia y flexible, la búsqueda de este modelo de desarrollo, generando capacidades lógicas, de análisis, juicio crítico, innovación y problematización de la realidad en los estudiantes, con miras a una sociedad más equitativa y humana.

Eje N° 9: El nuevo Currículum debe ser el corazón de la Reforma Educativa	-La experiencia del MINED en la disseminación del Currículum diseñado hacia las regiones y al nivel local, refleja una constante histórica: La integralidad del Currículum Diseñado, por diferentes razones, al ser difundido hasta el nivel local, sufre un proceso de debilitamiento y desfiguración progresivo. -Los currículos actuales de corte unidisciplinar, fragmentan el saber, no estableciendo relaciones entre las diversas ciencias, lo que ocasiona visiones de la realidad fracturas, irreales, siendo que cualquier problema de la naturaleza, se presenta como interdisciplinaria.	c) La participación social en la definición del Currículum es imprescindible: -No es fácil enmendar esta tónica habitual de falta de participación, sin embargo consideramos que se hace necesario lograrlo, siempre que en el diseño curricular concurren las distintas fuerzas sociales, económicas y demás sectores.
--	---	---

-Los currículos actuales continúan siendo totalmente hegemónicos, dejando de lado buena parte del saber de las demás culturas subalternas.

-El país dispone de un currículum general sin ninguna singularidad regional. Únicamente se orienta al maestro o maestra la "adaptación" del mismo al contexto, lo que en la práctica es sumamente pobre.

d) La realidad del país demanda Currículos articulados, flexibles, y con enfoque interdisciplinario:

-Será importante que los contenidos curriculares estén referidos, en todo momento, a la realidad del país, y no a abstracciones sin arraigo en nuestra realidad.

-La flexibilidad en los contenidos y metodologías propiciará que el currículum, más que convertirse en algo estático como está sucediendo, pueda enriquecerse sistemáticamente con la incorporación de nuevas sensibilidades científicas y pedagógicas propias de los diferentes contextos culturales.

-Es necesario superar los currículos curriculares unidisciplinarios, sin conexión alguna entre disciplinas; continuar con esta parcelación de conocimientos, sería nocivo para el aprendizaje y sus aplicaciones prácticas en la Nicaragua actual y desde una mirada global. -Es aconsejable que los contenidos curriculares sean interdisciplinarios y giren en torno a ejes problemáticos.

-Este tipo de currículum demandará que, también la formación docente emprenda un nuevo camino de integración de aprendizajes interdisciplinarios, de manera que pueda establecer conexiones entre el saber principal de su disciplina y preparación correspondientes, con saberes relacionados con las demás ciencias.

-En la medida que se logren aprendizajes más interdisciplinarios, mayor será la comprensión de niños, niñas y jóvenes de la realidad compleja de la problemática del país de corte interdisciplinario.

Eje N° 9: El nuevo Currículum debe ser el corazón de la Reforma Educativa	-Por lo general el personal docente no cuenta con el documento curricular y ni siquiera el Programa de lo que tiene que enseñar. -A mayor participación en esta construcción, mayor pertinencia y calidad podrán esperarse, así como mayor compromiso en su aplicación por parte de todos los sectores.	e) Es necesario desplazarse desde los Currículos diseñados desde intereses hegemónicos, hacia otros más equitativos que incorporen, las demandas de las culturas subalternas: -Es menester que los currículos que se elaboren, se adapten mucho más a los sectores más populares y étnicos del país. Ello contribuirá a una educación de más calidad, equidad, pertinencia y eficiencia. f) El Currículum General Marco también demanda Currículos Regionales o Departamentales, con contextos diferenciados: -Parece necesario pensar que, de este Currículum Marco, cada región o departamento del país logre derivar su Currículum Regional o Departamental que recoja, además de los aspectos propios que dan unidad al país, otras especificidades culturales, económicas, sociales, de desarrollo y turísticas, etc., que le caracterizan. Ello contribuirá a lograr mayor sentido de pertinencia educativa, y también mayor sentido de pertenencia a la Región o Departamento, del estudiantado que egresa del bachillerato.
--	---	---

-Los contenidos y enfoque del currículum que se diseña, se diluye en su sentido y significado en tanto por la capacitación multiplicativa hasta el nivel local, quienes capacitan van perdiendo en el camino mucha de la riqueza del currículum pensado.

-Sobre esta pérdida gradual de sentido, el MINED no está teniendo el control.

-Unido a ello, es necesario hacer grandes esfuerzos para que cada docente cuente con el kit completo de material curricular, de manera que, además de los programas correspondientes (muchos docentes no cuentan con dichos programas), también disponga del documento curricular de ese nivel, lo que le ayudará a hacer su trabajo educativo mucho mejor ubicado y contextualizado, conforme las demandas que recogen los documentos curriculares.

g) Necesitamos superar procesos de devaluación sufridos por Currículum Diseñado Oficial, en su camino hacia su concreción educativa local:

-En este recorrido hasta el nivel local de debilitamiento, reside una clave del bajo nivel de conocimiento y manejo que tiene el personal docente del currículum específico que deberá enseñar.

-Es necesario establecer estrategias de capacitación y monitoreo que contribuyan a evitar este debilitamiento curricular, que se acrecienta aún más, cuando los técnicos regionales-departamentales, deben realizar su multiplicación a directores y docentes locales, con tiempos aún más restringidos y ante la ausencia de materiales de apoyo.

-Es menester que, todo el esfuerzo empleado para realizar el diseño curricular nacional, se mantenga en su generalización hasta el nivel local.

Eje N° 10: Construir un Modelo actualizado de Formación Técnica en correspondencia con las demandas nacionales y globales.

El INATEC no ha realizado una investigación para evaluar integralmente la E.T.

-Tampoco se ha investigado cuáles son las exigencias internacionales y nacionales de las competencias que demandan los empleos actuales y las tendencias de futuro, tomando en cuenta los grandes cambios que ocasiona la tecnología en este modelo educativo.

-No se ha realizado un análisis integral capaz de arrojar cuáles son las características del subsistema actual de E.T. y qué grado de pertinencia presenta.

a) Realizar una evaluación integral del subsistema de educación técnica a cargo del INATEC, con el fin de conocer la situación actual de la Educación Técnica:

-La evaluación exigirá examinar la filosofía y direccionalidad que la caracteriza, así como la pertinencia de los perfiles, sobre la base de las demandas planteadas por el país.

-Recabar de las empresas y organismos especializados, cómo caracterizan la demanda actual de Educación Técnica.

-Evaluar también la pertinencia de las competencias relativas a las diferentes especialidades, así como su nivel de cumplimiento en la aplicación de los currículos correspondientes.

b) Investigar cuáles son las exigencias nacionales e internacionales relativas a las competencias que demandan los empleos actuales y futuros según y sus tendencias:

-La investigación relativa a las exigencias y demandas internacionales para con los empleos, será fundamental para modernizar la educación técnica e incidir, en mayor grado, en la modernización de las empresas y en su productividad.

-No se han analizado en profundidad cada una de las especialidades de los diferentes niveles de E.T. y hasta qué punto responden al país.
-La E.T. de jóvenes y adultos no ha sido considerada en la práctica un Derecho Humano.

-También la investigación rescatará cuales son, a este respecto, las propuestas de las empresas del país, de manera que la nueva propuesta sea integral y situada.

-Establecer vínculos con países que desarrollan experiencias de éxito en la modernización de la Educación Técnica, con el fin de aprender de sus experiencias.

c) Sobre la base de estos diagnósticos, elaborar el subsistema de Educación Técnica con base a las exigencias internacionalmente aceptadas y la realidad del país:

-Someter a consulta de los empresarios y demás sectores vinculados la propuesta de subsistema de E.T. para enriquecerla.

-Tomar muy en cuenta los Acuerdos derivados de las diversas Cumbres Mundiales de Educación Técnica, enfatizando particularmente, en el enfoque antropológico, centrados en las personas, que debe presidir los currículos, así como establecer como su prioridad, brindar oportunidades educativas a jóvenes y adultos de sectores más vulnerables.

-Establecer con la coherencia debida las rutas de formación como un sistema en sí mismo, a la vez que establecer los vasos comunicantes o pasarelas con el subsistema de Educación Básica y Media, así como con la Educación Técnica Superior, y otras áreas disciplinares universitarias, lo que facilitará el tránsito educativo del sector.

Eje N° 10: Construir un Modelo actualizado de Formación Técnica en correspondencia con las demandas nacionales y globales.

-Lo anterior explica que la ET no cuenta con un Presupuesto apropiado en el Presupuesto General de la República.

-En la actualidad INATEC no cuenta con un presupuesto apropiado del Presupuesto General de la República.

d) Elaborar los currículos de las especialidades correspondientes, de acuerdo con las normativas y requerimientos internacionales y basados en las demandas del país:

-Orientar de manera clara y efectiva estos currículos con un enfoque de Desarrollo Humano, en los que se supere un enfoque meramente instrumental, con contenidos disciplinares de cultura general y competencias básicas de reflexión crítica, pensamiento divergente e innovador y de resolución de problemas.

-Los Currículos es necesario que se fundamenten en principios filosóficos consistentes, con competencias integrales, más allá de las instrumentales, y con un enfoque profundamente humano desde el cual siempre sea la persona el centro de todo.

e) Jóvenes y adultos tienen derecho a una Educación Técnica de Calidad:

-Este Derecho reclama que el INATEC disponga de un presupuesto adecuado al orden de prioridad que le corresponde a la educación técnica.

-Será importante que con amplia participación social, docente y de dirigentes de INATEC, se construya un Modelo de Calidad de la Educación Técnica, con los indicadores que correspondan.

	-No se ha realizado ninguna investigación para comprender las dinámicas representacionales de la sociedad sobre la E.T	e) Replantear y actualizar la Ley creadora del INATEC: - La Ley actual únicamente fue pensada en función de brindar a las empresas la formación y capacitación técnica que demandaran. -La nueva Ley debe tomar en cuenta que, si bien es importante que conserve este servicio a las empresas en términos de capacitación, también incluya la formación técnica como su componente fundamental, para poder atender con el nivel y calidad requeridos las necesidades de las empresas y la producción del país. -Será muy importante que dicha nueva Ley, retome los avances que este modelo de educación ha tenido en el mundo, de manera que su enfoque sea, no sólo para el presente, sino también para asegurar el futuro cercano con la calidad debida. Ello demandará que dicha Ley deje consignado un % del Presupuesto G. de la R., en correspondencia con estas nuevas exigencias y la importancia que tendrá para el desarrollo del país
--	---	--

Eje N° 10: Construir un Modelo actualizado de Formación Técnica en correspondencia con las demandas nacionales y globales.

-La cultura social que es imaginario colectivo, percibe la ET como de menor nivel, siendo por el contrario, la que primero prepara para el empleo y el emprendimiento. No se han realizado estudios al respecto.

f) El INATEC, desde esta nueva perspectiva requiere un presupuesto suficiente que posibilite poder concretar esta nueva concepción y subsistema educativo:

-Tomando en cuenta que avanzar en esta dirección demanda de instalaciones técnicas adecuadas, es meritorio que la Asamblea Nacional reconozca un Presupuesto apropiado, que no sólo posibilite la gestión educativa, sino que los centros dispongan del equipamiento moderno que corresponda.

g) Realizar una investigación social que posibilite comprender cuáles son las representaciones sociales respecto a la E.T., cuáles los mitos y prejuicios, y formular una estrategia para cambiar esta cultura:

-Investigar cuáles son las representaciones mentales, mitos, prejuicios, etc., que atentan contra la educación técnica de los jóvenes.

-Elaborar una estrategia de divulgación en los medios, y realizar campañas en los centros educativos, con el fin de motivar a estudiar carreras técnicas.

h) Avanzar en establecer la metodología para reconocer la formación en servicio al nivel técnico:

-Reglamentar el sistema de reconocimiento de la formación en servicio.

-Establecer técnicamente los requisitos para reconocer y acreditar la formación en servicio.

	-Por lo general INATEC no ha dispuesto, ni el país tampoco, de una instancia de nivel superior preparada para brindar formación técnica y pedagógica al personal docente. En estos últimos años ya ha comenzado a organizar un centro nacional para la formación docente. -La preparación en aspectos tecnológicos actualizados aún no se da en el país en las dimensiones necesarias.	i) La Formación Docente, una exigencia de primer orden: - Es de gran importancia, todas las experiencias internacionales lo destacan, desarrollar una política de formación docente, tanto en el área técnica como en la pedagógico-didáctica. -El sector docente, incluso los que llevan más años en la profesión en este sector, requieren que de forma sistemática dispongan de programas de actualización profesional. J) El uso de la tecnología se ha vuelto un recurso esencial para la formación técnica: -Es de vital importancia que esta formación responda a las demandas de las empresas que, cada vez más, se basan más en la utilización de equipamiento tecnológico sofisticado.
--	--	---

Eje N° 11: Actualización de Métodos de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación, con Medios y Equipos pertinentes de apoyo.	Al respecto, hay docentes que han logrado, con mucha motivación y capacidad creativa e innovadora, aplicar estrategias que les están dando buenos resultados. En buena medida, pareciera haberse dado un proceso de desconocimiento y desfiguración de aquellos métodos que oficialmente se han orientado, a la vez que sus atributos también han venido diluyéndose en la práctica docente.	a) Los Métodos de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación del nuevo currículum, deben corresponderse con los métodos pedagógicos y didácticos más actualizados: -Es de gran importancia que el MINED pueda evaluar el resultado de los métodos que se han venido aplicando en las aulas, así como la calidad con que han sido aplicados por el personal docente. -Es meritorio que experiencias exitosas sean sistematizadas, de manera que, dependiendo de su efectividad, pudieran ser generalizadas. -Deberían priorizarse aquellos métodos que facilitan la construcción, concertación y no imposición de saberes, por medio del diálogo e intercambio saberes, y el respeto de las particularidades de cada educando. -Todo aquello que en el aula suponga aprendizaje cooperativo, no sólo entre el estudiantado, sino también del docente, facilitará que éste logre desprenderse de cualquier forma de poder y dominación al enseñar.
--	---	---

-Las neurociencias, en la medida que se han conjuntado dialogando e intercambiando saberes, están demostrando mucho más conocimiento del cerebro, no sólo de su carácter social, sino también su plasticidad para aprender en todo momento de la vida.

b) En las últimas décadas asoma al escenario educativo una revolución silenciosa que afecta la educación:

-Los resultados de la neurociencias han de llevar a realizar cambios muy profundos en la educación, por lo que se hace impostergable que, en las escuelas normales, las facultades de educación y los procesos de formación permanente del personal docente, se logren incluir las principales claves científicas de las neurociencias relativas a las ciencias de la educación.

-También deben tomarse en cuenta las consecuencias muy relevantes que se desprenden de ello para el currículo, los métodos de enseñanza, la evaluación, los ambientes y medios de enseñanza aprendizaje, y demás aspectos conexos.

c) Urge superar el dictado, la copia de contenidos en la pizarra, proporcionando libros de texto a cada estudiante en todos los niveles y modalidades educativas:

-Es importante que en el sistema educativo se logre superar la precariedad de medios y equipos de enseñanza en los centros educativos, favoreciendo la utilización de la tecnología moderna para la enseñanza, y preparando para ello a los docentes, además de facilitarles materiales de apoyo para sus clases.

Eje N° 11: Actualización de Métodos de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación, con Medios y Equipos pertinentes de apoyo.	-Alabamos los grandes esfuerzos tecnológicos que el MINED está realizando al respecto, sobre todo en los últimos meses. Sin embargo aún estos no están siendo aplicados por los docentes como medios de enseñanza-aprendizaje. Al presente, solo se cuenta con libros de texto de algunas disciplinas, y éstos no logran cubrir a la mayoría de los estudiantes.	-Es preciso continuar avanzando de forma significativa en superar la brecha tecnológica aún existente, de manera que los métodos de enseñanza encuentren en la tecnología su mejor aliado para contribuir a motivar mucho más al aprendizaje significativo y relevante. d) La calidad y científicidad de los libros de texto y su contextualización, son aspectos claves a mejorar: -Los libros de texto debieran llegar a todos los docentes y estudiantes. -Es necesario ser más exigente en la selección de autores de libros de texto, con base a criterios de calidad y de asesoría, monitoreo y revisión exigentes; a este respecto se demanda mejorar, no sólo su científicidad y redacción muchas veces desvirtuadas y con múltiples errores ortográficos, sino también los métodos didácticos que presentan para facilitar el aprendizaje. También su científicidad debe cuidar con mucho esmero evitando sesgos, así como alusiones y referencias claramente de orden político partidario.
--	--	---

	-Es importante reconocer el esfuerzo que viene haciendo el MINED para elaborar y editar libros de texto de autores nacionales. Sin embargo en ellos se aprecian errores científicos y de ortografía, información político partidaria, y métodos no siempre apropiados. Frecuentemente en estos libros, no se da la conexión necesaria con los contenidos de los programas curriculares.	e) Avanzar desde el uso de libros de texto descontextualizados, desarticulados, a libros situados en el contexto y debidamente articulados con el Currículum: -Es importante que los libros de texto estén debidamente articulado con los programas de las disciplinas, cuidando no debilitar la inclusión de los planteamientos curriculares específicos y generales en dichos textos, así como revalorizar los valores y cultura que nos distinguen como país. -También es menester que los mismos, además de responder al Currículum General Marco, incorporen también aspectos torales que caracterizan a las diferentes regiones del país, lo que contribuirá a hacer más efectivo el Currículum Regional, a la vez que a visibilizar las diversas culturas que enriquecen el patrimonio nacional. -En general, se debería cuidar con gran esmero, la inclusión del enfoque de género y cultura de paz en todo libro de texto que se elabore, además de cuidar que sea revisado cada libro por un equipo de especialistas, para que sus contenidos, científicidad, metodología, redacción, gráficos e ilustraciones sean de la mejor calidad.
--	--	---

Eje N° 11: Actualización de Métodos de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación, con Medios y Equipos pertinentes de apoyo.	-Estas estrategias superiores de aprendizaje no se están enseñando ni en la formación, ni en el aula. -Hasta el momento, los docentes por lo general no logran articular estos tres procesos de Enseñar-Aprender-Evaluar. f) Desarrollar capacidades superiores de aprendizaje y de cambio, claves para una educación de calidad: -Es necesario que, desde la infancia, se enseñe al estudiantado a gobernar sus propios procesos cognitivos, desarrollando capacidades metacognitivas y autorreguladoras. -Para lograrlo, es preciso hacerlo posible en la formación inicial y permanente del profesorado, de manera que, gradualmente en el aula, los estudiantes también aprendan a aplicar estas estrategias, a partir del modelaje que haga de ellas el profesorado. g) Superar la fractura existe en las aulas entre la Enseñanza, el Aprendizaje y la Evaluación, debiéndolo integrar como un único sistema articulado: La perspectiva integradora de la nueva evaluación, exige a la institución educativa y al personal docente, articular como un solo sistema interdependiente y coherente estos tres momentos de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación, en tanto deben mantener entre ellos la mejor coherencia posible.
--	--

	-No se conocen experiencias en el aparato educativo, en que se enseñen estrategias de aprendizaje. -Aún la evaluación, si bien hay una orientación de que sea formadora, todo hace indicar que es de enfoque tradicional.	h) Es necesario superar la práctica extendidas de que lo único importante es enseñar, en tanto ya los estudiantes saben aprender: -La realidad educativa y los avances en el debate internacional sobre el aprendizaje, dan cuenta de la importancia que tiene, que también la escuela fije la atención en desarrollar en los estudiantes estrategias de aprendizaje. En la medida que ello se logre, el aprendizaje también logrará ser de más calidad. i)La Evaluación del aprendizaje se debe enfocar desde una perspectiva formativa de autorregulación: -Es necesario cambiar el paradigma de una evaluación punitiva, clasificadora y tradicional, por un paradigma de evaluación formativa, fundamentada en procesos de toma de conciencia metacognitiva, que ayude a superar y autorregular los errores y déficits en el aprendizaje.
--	---	---

Eje N°12. Maestros y maestras, actores claves de una Educación de Calidad	-En los últimos años, la atención especial que se debe tener para con la Cuestión Docente, ha venido difuminándose aún más, agrandándose más la ya compleja Cuestión Docente. -Aún los gobiernos de turno no parecen haber comprendido, que si el país realmente quiere plantearse la transformación educativa, la misma no tendrá ningún efecto, si como ha ocurrido en las diversas etapas históricas, lo único en que no se muestra interés, es en transformar la Cuestión Docente, con la complejidad y efectividad que ello demanda.	a)La historia educativa ha acumulado una gran deuda con el magisterio que debe ser saldada: -Es necesario que el MINED se sincere y responda a esta pregunta clave: ¿Cuáles son las razones que mueven al sistema educativo, para hacer reformas educativas en las que se da por sentado que la Cuestión Docente no necesita ser transformada? -Se hace necesario que, como país, logremos concertar la transformación docente, si es que sinceramente se pretende transformar la educación a la altura de las demandas nacionales, globales y de las ciencias de la educación. b) Se demanda modificar la perspectiva simplista sobre la Cuestión Docente, e incorporar una visión sistémica respecto a la complejidad que ella presenta: -Reconocer que los pocos cambios que se han dado al respecto, únicamente se refieren a aspectos puntuales de la profesión docente, los cuales de ninguna manera cubren la complejidad de esta Cuestión Docente. -Adoptar como país un tratamiento sistémico facilitaría, con creces, la transformación de la Cuestión Docente y también de la educación.
--	--	---

	-La formación que recibe el personal docente, como la ausencia de programas sistemáticos y sostenidos de formación permanente; y de la falta de programas de postgrado accesibles económicamente, han configurado esta degradación profesional, configurando una situación de degradación, disminución de estima social, y poco o ningún reconocimiento de parte de las instituciones educativas.	c) Transitar de un tratamiento parcial de la profesión docente, a su reconocimiento integral (social, profesional y salarial): -Demandamos que el MINED tome en consideración la importancia de transformar la profesión docente, valorando en su justa medida cada uno de los componentes que conforman este sistema integral de la Cuestión Docente. -Urge que el personal docente pueda recibir un tratamiento, ya no parcial como hasta ahora, sino integral en todas sus dimensiones, tales como las siguientes: -a) El reconocimiento a la profesión demanda que las instituciones educativas, gubernamentales y la sociedad en general, contribuyan a elevar la estima y autoestima de la profesión docente; -b) se reconozca la complejidad que tiene la profesión docente brindándole, en todo momento, el apoyo y respeto que ella demanda; -c) formular y cumplir el compromiso real y procesual de mejora sistemática del reconocimiento salarial, de manera que éste se corresponda, al menos, con la cobertura total de la canasta básica;
--	--	--

Eje N°12. Maestros y maestras, actores claves de una Educación de Calidad	-El fracaso de las Reformas Educativas vividas en estas últimas cinco décadas, se debe en gran parte al escaso o nulo interés de los gobiernos por transformar la Cuestión Docente.	-d) formulando programas especiales de apoyo al mejoramiento de la salud y superación del estrés docente; -e) asegurando la libertad de pensamiento y organización sindical; -f) vigilando constantemente el cumplimiento de los derechos y deberes de esta profesión; g) facilitándoles los medios necesarios para nutrir la calidad de su enseñanza, tales como: el documento curricular y sus programas específicos, material didáctico, libros de texto y consulta necesarios; -h) desarrollando programas especiales de cuidado de la salud docente, alimentación, manejo del estrés docente, así como lograr que las instalaciones escolares tomen en cuenta las condiciones ergonómicas básicas. -i) cuidando, de manera especial, que los centros escolares y sus instalaciones también presten las condiciones ergonómicas (iluminación, ruido, locales para preparar clase y descansar entre períodos, etc.) que requiere el personal docente, y hagan más fácil y saludable su trabajo. d) La educación merece rescatar el carácter profesional del personal docente: -Es de suma importancia que el país logre rescatar el carácter profesional que debe tener la profesión docente. Ello debe suponer, al menos:
--	--	---

-También las empresas plantean urgencias para mejorar el estatus docente, para modernizarse y contar con jóvenes cuyas competencias de empleabilidad se acerquen, cada vez más, a las necesidades y demandas del sector productivo y empresarial.

-Precisamente, dicha Cuestión Docente demuestra que, la experiencia de los países, pone de relieve el hecho de que, cualquier transformación docente debe de ser tratada de forma sistémica.

- a) respecto a la persona del docente,
- b) libertad para la toma de las mejores decisiones educativas en su centro de trabajo,
- c) libertad de pensamiento y de opciones políticas.
- Como profesionales, los docentes deben tener libertad para agremiarse, tomar decisiones profesionales, tener acceso a procesos de mejora de su profesión, puedan también mejorar su calidad como personas y educadores.

e) El país debe reencantar y fortalecer la profesión docente, mejorando su valoración y autoestima:

-Tanto las instituciones responsables de la educación del país, como las instituciones públicas y privadas y demás organizaciones y movimientos de la sociedad civil, deben ponerse de acuerdo, para aportar condiciones y clima propicio para lograr que los docentes del país se sientan acuerpados, estimados y estimulados por la sociedad entera.

f) Es necesario resignificar la profesión docente:

-Esta resignificación plantea al país retos que son claves, no sólo para la profesión docente sino, sobre todo, para la mejora de la calidad educativa. Estos son algunos retos claves:

Eje N°12. Maestros y maestras, actores claves de una Educación de Calidad

-Aún en Nicaragua la profesión docente no es tratada como tal, de ahí su degradación.

-En la actualidad la profesión docente está desencantado, frustrado, poco respetado y apoyado institucionalmente.

-a) Es necesario que, como país, resignifiquemos la profesión docente, revisando y actualizando sus perfiles a los nuevos tiempos, a la vez que también rescatando cualidades que mostraron maestros y maestras de la generación precedente;

-b) transformar las características actuales y los formatos con los que está concebida la profesión docente, y que no le posibilitan actuar como profesionales.

-c) resignificar los currículos de formación que brindan las escuelas normales y facultades de educación, de acuerdo a las demandas de este siglo XXI;

-d) resignificar en consecuencia, también, los contenidos y valores de su profesión, sus funciones docentes tradicionales, las que han acabado fosilizándose, y no responden a las demandas de las comunidades sociales; e) incorporar en su formación nuevas sensibilidades ambientales, de convivencia y participación ciudadana, de atención a las diferencias, etc.

g) La Ley de Carrera Docente, elaborada en 1990, resulta desmotivadora y desmovilizadora para el sector, por lo cual se demanda transformar la misma: Ello plantea los desafíos siguientes:

- a) Se demanda una Ley que fortalezca el reconocimiento a la profesión magisterial, ya no sólo tomando en cuenta los años de trabajo, sino sobre todo los progresos que logre realizar, tanto en su formación y perfeccionamiento, como en la calidad de su desempeño;

	-La profesión ha perdido el significado que solía tener. De ahí su pérdida de autoestima y de estimada social. -La Ley actual más que motivar al docente, le desestimula.	-b) la evaluación del desempeño docente puede jugar un papel importante en mejorar su desempeño. Para ello, sin embargo, se demanda su integralidad y planificación necesarias, evitando la improvisación; -c) para que dichos procesos de evaluación se basen en principios de equidad sanos y no frustrantes, es importante que se dote a todos los maestros y maestras de las oportunidades de preparación y actualización necesarias, así como proporcionarles los materiales, bibliografía y medios didácticos que necesitan para mejorar la calidad de su labor; sería notablemente injusto que se les evalúe sobre parámetros determinados, y no se les hayan proporcionado los medios necesarios para salir airosos en tales parámetros; -d) para que la nueva Ley logre sus efectos, será indispensable que proporcione al personal docente oportunidades equitativas, para que todos tengan la posibilidad de lograr ascender horizontal y verticalmente en niveles de responsabilidad y cargos a los que tienen derecho aspirar. Su reconocimiento moral y material debe de hacerse efectivo, obedeciendo en todo momento, a su interés y esfuerzo por mejorar constantemente, siempre con el apoyo efectivo que dicte la ley, de manera que se motiven en mayor grado para su mejora profesional.
--	---	--

Eje N° 13: La Formación y Capacitación Docentes	-Hasta ahora, los distintos modelos de formación docente, particularmente en la última década, han acusado un fuerte enfoque instrumental, el que se expresa de estas formas: Este enfoque se expresa en una concepción filosófica que direccionaliza la formación docente, centrada en que el personal docente responda solo a orientaciones y demandas de compromiso político partidarias, según el gobierno de turno.	a) Se demanda superar el enfoque epistemológico instrumental que caracteriza a la formación docente: -Para que la profesión docente tenga el impacto educativo debido, necesita estar centrada en procesos formativos de reflexión crítica sobre sus concepciones y prácticas, forjados por su capacidad problematizadora de la educación y de su práctica, y el pensamiento autónomo y crítico sobre su propio quehacer educativo. -Como consecuencia se espera que logren mayores niveles de incidencia educativa al desarrollar capacidades de pensamiento propio y prácticas más autónomas, reflexivas y conscientes.
---	---	---

	-En el presente, en vez de orientar la formación al desarrollo de la reflexión crítica y de capacidades para un pensamiento independiente y autónomo, lo hace enfocando todo el interés en que respondan instrumentalmente y de forma pasiva y sin juicio crítico, a los mandatos y orientaciones que emanen de las autoridades correspondientes.	b) El nuevo paradigma de formación se debe centrar en desarrollar capacidades de cambio e innovación: -Se hace necesario ubicar esta formación docente en el nivel de la educación superior, tal como ya está ocurriendo en la mayoría de países de la región. -También es cierto que se deberá estar atento a que la formación docente que puedan proporcionar las Facultades de Educación, no sólo logre ponerse al día conforme las últimas corrientes pedagógicas y educativas, sino que también deberían realizar grandes esfuerzos para que la formación que proporcionen, responda a un conocimiento amplio de la cultura y contextos diversos del país, y a situar más certeramente sus planes de estudio en dichos entornos, siempre en respuesta a las políticas educativas del país.
--	--	---

Eje N° 13: La Formación y Capacitación Docentes	-Los niveles de formación que brindan las escuelas normales son precarios, deficientes y descontextualizados. Tanto en el plano científico, como en el metodológico y pedagógico, son notables los déficits existentes que presentan los docentes egresados.	c) La formación docente debe vincularse a los contextos reales del país: -Esta formación en contextos situados contribuirá a que la preparación docente y su formación, adquieran mayor sentido, significado y efectividad. -Llamamos la atención, especialmente, en la importancia clave que tenga en su formación el conocimiento y análisis de los problemas que caracterizan los contextos de mayor pobreza y de culturas subalternas, de manera que los docentes tomen en cuenta la importancia de estudiar dichos contextos, sus características lingüísticas y culturales, para que de esta manera, logren contextualizar en el mayor grado posible su actividad educativa, y obtener los mejores frutos en su labor pedagógica. -Es menester que las temáticas de dicha formación, se desprendan de las necesidades de los contextos educativos y de cómo los docentes necesitan ajustarse a sus requerimientos.
--	---	---

-Algunas de las principales características que ha venido teniendo la formación permanente del personal docente son las siguientes, debiéndose identificar soluciones prácticas a esta realidad, que sean de calidad: Tiene un carácter coyuntural y no estratégico, por lo que el país debiera contar con un Plan Nacional de Formación Permanente;

-Tomar en cuenta que el país cuenta con una gran riqueza de experiencias y especialistas en formación docente, más allá de las universidades públicas, por lo que es importante tomar en cuenta que sus aportes podrían contribuir mucho más a fortalecer la formación sistemática.

-También será de gran importancia establecer un reconocimiento profesional para los docentes que logran sistematizar y perfeccionar su formación mediante estos planes de formación permanente.

d) Es necesario concertar un Plan Nacional de Formación Docente:

-La formación docente inicial, por efecto de los avances del conocimiento de las ciencias de la educación, de la realidad y complejidad del país y de la globalización, amerita un constante fortalecimiento a través de la formación permanente, pero también del nivel de formación postgraduada.

-En general este Plan Nacional de Formación, debería integrar grandes acciones de formación para los diferentes niveles de docentes: empíricos, graduados, de actualización, de perfeccionamiento, de postgrado.

Eje N° 13: La Formación y Capacitación Docentes	dicha formación responde más a coyunturas particulares, que a las demandas que se derivan del monitoreo y consulta al sector sobre las necesidades de formación; estas acciones de capacitación, al no responder a un Plan Nacional de Formación Permanente, se enfocan a intereses particulares del momento, razón por la cual su impacto en la práctica es irrelevante. -Hasta el momento, las neurociencias no han sido consideradas con la seriedad debida por el MINED.	e)Aprovechar avances de las neurociencias para transformar la formación docente: Proponemos algunas acciones relevantes: -a) Crear una instancia central en el MINED dedicada a analizar los nuevos conocimientos que se desprenden de las investigaciones neurocientíficas para la educación y la formación docente; -b) desprender de este conocimiento aplicaciones relevantes que puedan ser incorporadas en los planes de formación inicial, permanente y postgraduada del personal docente; -c) generar material educativo con estas temáticas, que puedan alimentar la ampliación y renovación de conocimientos de dirigentes y docentes; -d) incluir en los currículos, aplicaciones fundamentales para la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación. f) Implementar políticas que favorezcan la formación permanente y postgraduada, así como el intercambio docente:
---	--	--

-A partir del 2008 se continuó con los TEPCE de intercambio docente, la que gradualmente fue deformada, utilizándola como mecanismo de unificación de la planificación docente, en contraposición con los contextos complejos y diversos de la educación del país; también esta dinámica se fue deteriorando, hasta el punto que en el 2017, el MINED ha decidido modificarla, siendo nombrado como Encuentros Pedagógicos de Interaprendizaje, EPI.

-Se espera que los EPI, espacio que modifica los TEPCE, se centren en el intercambio y mejoramiento metodológico, con énfasis en la búsqueda de calidad en el resultado de los aprendizajes, así como en monitoreo y evaluación reflexivo crítica, con énfasis metacognitivo y autorregulador.

-Recomendamos que los procesos de capacitación superen sus estrategias meramente instrumentales, debiéndose revisar al respecto el enfoque activista y mecanicista, que al presente, domina esta dinámica por parte de la Dirección General de Formación Docente.

-Es preciso que estas actividades se constituyan en auténticos espacios de formación que, partiendo de la realidad de los contextos educativos específicos, respondan en mayor grado a mejorar la calidad de los aprendizajes del estudiantado.

Eje N° 13: La Formación y Capacitación Docentes	-No existe tampoco un Plan de Formación Permanente, más allá de acciones aisladas. -La brecha digital es sobre todo la brecha digital del magisterio, el que casi no tiene acceso a centros tecnológicos institucionales. Esto limita ampliamente su capacidad para contar con la información necesaria para preparar sus clases.	-g) Vencer la brecha digital del país pasa por superar la brecha digital del magisterio: Es urgente superar la brecha tecnológica, para ello se necesita: -a) Lograr que cada docente disponga de una computadora que le posibilite mejorar ampliamente la información necesaria para la preparación de sus clases; -b) estipular un procesos sistemático de formación tecnológica para todo el magisterio, de manera que aprendan a utilizar eficientemente este recurso tecnológico, aprovechándolo al máximo como medio de enseñanza; -c) se hace necesario incrementar la cantidad de centros educativos que dispongan de centro tecnológico, con el fin que los estudiantes tengan acceso, debidamente orientado, por parte de sus docentes; d) por último, tiene especial relevancia que el profesorado reciba preparación sobre cómo orientar a sus estudiantes, tanto en el uso de internet para aspectos académicos, como en la utilización adecuada de redes sociales.
--	---	--

Eje N° 14: Fortalecer capacidades de funcionarios del MINED Central, orientadas a la toma de decisiones efectivas e innovadoras

-La característica principal de funcionarios directivos y técnicos del MINED, en esta década, es la de ser meros operarios de una lógica y directrices emanadas del Gobierno Central. Ello ha propiciado una cultura de dependencia, temor a tomar decisiones y pérdida total de iniciativa e innovación educativa.

a) Fortalecimiento de capacidades en la Gestión Educativa en el MINED Central:

-Es importante dimensionar los costes que tiene para la educación la pérdida de iniciativa y direccionabilidad del MINED.

-Por ello, es preciso descentralizar el gobierno central de la educación, para lo cual se hará necesario: Seleccionar para dichos cargos a los mejores especialistas comprometidos con la educación; proporcionar al grupo de funcionarios procesos de formación en gestión educativa interdisciplinaria desde los paradigmas educativos más modernos y las necesidades que presenta el país.

b) Fortalecer las instancias del MINED que atienden las políticas educativas y áreas sustantivas:

-Es menester intensificar, crear o fortalecer las instancias que corresponden a las prioridades educativas, de manera que los problemas educativos se logren determinar y superar en el menor tiempo posible, destinando gran parte del tiempo a “generar nuevas formas de pensar y hacer educación”.

Eje N° 14: Fortalecer capacidades de funcionarios del MINED Central, orientadas a la toma de decisiones efectivas e innovadoras	-La pérdida de iniciativa y libertad para decidir en las distintas estructuras se debe a: a) Formación insuficiente en los temas educativos; b) imposibilidad de tomar otras decisiones que no sean las que son orientadas desde el Gobierno Central. -En los últimos años se han visto debilitadas estas instancias, prevaleciendo otros intereses no estratégicos desde los intereses de la educación del país.	c) Gerenciar con equidad, pertinencia, eficiencia y transparencia los recursos educativos: -Es importante tomar decisiones educativas maduras y efectivas que conduzcan a: -Distribuir el Presupuesto de la República, atendiendo a criterios de equidad, tomando en cuenta apoyar, con mayor prioridad, a los sectores educativos de contextos más pobres; -Fortalecer los niveles de monitoreo, transparencia y eficiencia en la gestión del Presupuesto de la República destinado al sector; -Informar a la población, de manera sistemática, la distribución de los rubros que corresponden, poniendo especial cuidado en su debida administración y ejecución en tiempo y forma.
---	---	--

	-Uno de los problemas endémicos de nuestra educación, continua siendo que, la problemática educativa, suele ser analizada desde una perspectiva unidisciplinar (ya sea económica, pedagógica o psicológica, etc.), esta mirada parcial no contribuye a que los problemas sean debidamente resueltos. -Se reconoce la importancia de los programas especiales actuales, no obstante es también clave implementar otros adicionales focalizando los sectores más pobres.	d) Procesos de análisis para tomar decisiones, deben realizarse con enfoque interdisciplinario: Sugerimos que: -Los análisis situacionales de la educación sean realizados por entidades educativas de varias disciplinas y desde una perspectiva independiente; -Ello se logrará promoviendo espacios de reflexión y análisis interdisciplinario, por parte de quienes lideran la educación desde el MINED, lo que también demandará superar análisis en los que simplemente se superponen, sin interactuar, lógicas de varias disciplinas. -Un ejemplo sencillo, a la vez de complejo, es la Cuestión Docente, que demanda tratarse desde disciplinas tales como: economía, planificación, pedagogía, formación, psicología, epistemología, sociología, etc.
--	--	---

Eje N° 14: Fortalecer capacidades de funcionarios del MINED Central, orientadas a la toma de decisiones efectivas e innovadoras	-Hasta ahora nunca el MINED se ha puesto a la cabeza para demandar mayor presupuesto. Incluso el que se ha venido dando, es cada vez menor, en contraposición con el hecho que los índices de crecimiento económico son cada vez mejores. e) Intensificar Programas Especiales para la atención focalizada en los más pobres. -Es importante que se continúe brindando a los sectores más pobres, el complemento alimenticio, la mochila escolar y otros programas similares, en los que el MINED ha desarrollado una buena práctica. -También es importante que se identifiquen otros sectores que demandarían programas especiales: educación de niños y niñas de la calle, centros de multigrado, escuelas de sectores que viven en pobreza crítica, etc. f) Lucha por un presupuesto educativo adecuado: -Fortalecer la dinámica de obtención de un Presupuesto cada año más elevado, hacia el 7% del PIB. -Coordinar esfuerzos desde la sociedad civil para proponer a la Asamblea Nacional más recursos para educación hasta lograr el 7%.
--	---

Eje N° 15: Descentralizar el sistema educativo básico y medio, fortaleciendo capacidades de Delegados a nivel Departamental y Municipal, de Asesores Pedagógicos, y Directores de Centros Educativos:	-En estos últimos años, es notoria la pérdida total de iniciativa y capacidad de toma de decisiones por parte de Delegados Departamentales y Municipales. Tal situación, no sólo se debe a la escasa o nula formación de estos dirigentes enfocada en la gestión educativa, sino que también al hecho de que sus nombramientos no se rigen por criterios de preparación profesional, sino de confianza político partidaria. -Esta realidad afecta notoriamente los niveles de flexibilidad, creatividad, iniciativa e innovación de los centros escolares, con notorias consecuencias en la pérdida de calidad de la educación.	a)Descentralizar la educación al nivel departamental, municipal y local -Establecer la normatividad requerida que sirva como criterio fundamental para el nombramiento de delegados de centros educativos, estando la misma centrada en criterios de capacidad y preparación para el cargo; -Organizar de forma sostenida procesos de formación en gestión estratégica de la educación, con el fin de dinamizar la agenda de decisiones efectivas y de calidad de las delegaciones; -Desarrollar procesos de descentralización hacia los centros educativos, de manera que se propicien dinámicas creativas y de innovación educativa, favoreciendo procesos de mejora sistemática de la calidad. -Acompañar estas dinámicas con acciones de formación de directores, orientadas a fortalecer su visión de la educación, y a la toma de iniciativas innovadoras; -Concertar la normativa que contribuya a que el nombramiento de directores y delegados esté regido exclusivamente por razones de capacidad y preparación para el cargo.
---	---	---

Eje N° 15: Descentralizar el sistema educativo básico y medio, fortaleciendo capacidades de Delegados a nivel Departamental y Municipal, de Asesores Pedagógicos, y Directores de Centros Educativos:	-Tal situación afecta y se extiende a los centros educativos, al punto, que hace girar todo su actuar en función de actividades e intereses político partidarios, postergando en segundo plano, las demandas de gestión educativa. Durante el último período, los asesores pedagógicos se han sentido fuertemente restringido su rango de acción a los centros educativos.	b) Dinamizar el quehacer de los asesores pedagógicos: -Es de gran importancia dotar del presupuesto necesario para que los asesores pedagógicos logren ejercer su función, no solo al nivel urbano, sino especialmente al nivel rural. -Se hace necesario fortalecer la formación de este sector, tomando en cuenta las funciones que tienen para ayudar a mejorar la calidad del acompañamiento y desempeño del personal de los centros educativos. -Además de esta actualización de conocimientos, también es necesario transformar la lógica o paradigma predominante de su actuación fiscalizadora, por otra de ayuda y orientación hacia procesos pedagógicos más modernos y efectivos.
---	---	---

	-Hasta hoy los asesores limitan su asesoría a centros urbanos y periurbanos, por falta de presupuesto o estar en otras tareas. -En esta década los directores no se atreven a tomar decisiones, no se les permite iniciativa para hacerlo, lo que limita el desarrollo de los centros.	c) Fortalecer la autonomía y capacidades de Directores de Centros Educativos: -Es necesario asegurar que en la dirección de los centros educativo se nombre a candidatos idóneos, en tanto poseen un buen currículum vitae en su formación y experiencia educativa, y en respuesta a la normativa que el MINED elabore para este fin. -Tomando en cuenta los avances y demandas de la educación en este siglo XXI, es menester que los nuevos directores en particular, y también aquellos que ya estén ejerciendo el cargo, reciban la formación permanente específica que les posibilite actualizarse en la gestión moderna de la educación. -A la par se debe asegurar el monitoreo y evaluación del desempeño de los directores y las directoras, de acuerdo a un patrón de indicadores actualizado y concertado.
--	--	--

Eje N° 16: Producción de Información, Investigación, sistematización y publicaciones educativas de calidad; divulgación y acceso al público, así como impulsar generación de experiencias educativas innovadoras.	Cuando no se informa, padres y madres se desresponsabilizan de su trabajo como educadores primarios y participantes activos, apoyando la educación escolar de sus hijos e hijas. -En la actualidad instituciones y organizaciones no disponen de información educativa. Al lograr acceso a esta información, se podrán analizar con mayor acierto los avances y rezagos de la educación.	a)Modernizar sistemas de información y monitoreo: -Es de trascendental importancia que el MINED genere información correcta y confiable, y que sea divulgado (estudios, documentos rectores, estadísticas, normativas, acuerdos, etc.) a toda la sociedad, todo aquello que contribuya a que padres de familia, instituciones públicas, privadas y sociedad en general, tomen conciencia de su responsabilidad para apoyar mejoras en la educación. -La información educativa es esencial hacerla pública a través de informes sistemáticos, estadísticas y demás medios. - Importa sobremanera que esta información responda a datos unificados y verídicos, evitando lo que suele suceder, que se manejen desde fuera del sistema, datos diferentes sobre un mismo asunto.
--	--	---

	-Al presente en esta década, el MINED aún no ha realizado ninguna investigación seria sobre la problemática educativa. Si bien dispone de reportes e informes descriptivos, los mismos no reúnen el nivel científico requerido de una investigación.	b) Emprender investigaciones educativas para mejorar la educación: -Es de gran importancia que el Ministerio de Educación disponga de un equipo de investigadores profesionales, que pueda aportar conocimientos científicos objetivos sobre la realidad educativa. -Será importante, también, que estos resultados investigativos cuenten con datos de otras investigaciones educativas independientes. c) Sistematizar las mejores experiencias educativas: -También se recomienda que se sistematicen experiencias educativas exitosas, recabando nuevos los nuevos saberes que aportan a la educación. -Ello contribuirá a rescatar nuevos saberes desde la experiencia docente, a la vez que implementar y replicar experiencias exitosas.
--	---	---

Eje N° 16: Producción de Información, Investigación, sistematización y publicaciones educativas de calidad; divulgación y acceso al público, así como impulsar generación de experiencias educativas Innovadoras.	-Hasta el presente, las administraciones educativas en las últimas décadas, no han realizado sistematizaciones de experiencias meritorias, lo que acaba por desanimar a docentes que pudieran estar innovando con grandes aciertos, a la vez que se pierde la oportunidad de transferir tales experiencias y conocimientos. -Antiguamente Nicaragua dispuso de centros experimentales en educación. En los últimos 30 años, no se conoce ninguna experiencia.	d) Crear un centro pedagógico experimental: -Es importante crear un centro de experimentación pedagógica, en el que se logren poner a prueba las mejores metodologías y recursos didácticos. -Estos resultados podrán servir de base a la generalización de metodologías y estrategias pedagógicas eficaces y de calidad y, sobre todo, a que los métodos sean cada vez más auténticos y situados, surgidos de la propia experiencia del país.
--	---	--

Eje N° 17: Priorizar la calidad educativa de los primeros tres grados de Educación Básica, en orden a superar la calidad del aprendizaje de la lectoescritura, y el abandono y frustración escolar, lo que contribuirá a superar la constante reproducción del analfabetismo:	-Los primeros grados se han convertido en la fuente de analfabetismo, en tanto buen número de estudiantes que fracasan, abandonan la escuela.	a) Atención especial a tres primeros grados de Ed. Básica: -Mejorar la calidad de la enseñanza de lectura y escritura, y los indicadores de permanencia y éxito escolar, debe constituirse en una prioridad educativa. Para ello se requiere: -a) Una política específica, orientada a fortalecer de forma sostenida, la inclusión del 100% de niños y niñas, particularmente en estos primeros grados; -b) que la misma política también se oriente a generar las mejores condiciones metodológicas y de preparación del personal docente en estos grados, lo que facilitará la mejora significativa del aprendizaje en fluidez y comprensión de la lectoescritura; -c) Esto contribuirá a eliminar los altos índices de abandono escolar, así como la costumbre nada sana de que niños y niñas que no superan estos aprendizajes, asciendan de grado. La política debe de ser integral, aspirando, también, a que se promueva que todos los niños y niñas logren éxito y promoción educativa de calidad, a partir de procesos de reforzamiento escolar auténticos, innovadores y efectivos.
--	--	--

Eje N° 17: Priorizar la calidad educativa de los primeros tres grados de Educación Básica, en orden a superar la calidad del aprendizaje de la lectoescritura, y el abandono y frustración escolar, lo que contribuirá a superar la constante reproducción del analfabetismo:

-Una de las dificultades existentes más incisivas al respecto, es que existen estadísticas de diversas fuentes sobre este particular, cuyos datos no son coincidentes, lo que indica que, efectivamente, el país aún no cuenta con una estadística confiable y actualizada del índice de analfabetismo. Que la misma sea creíble y actualizada, dependerá la calidad y efectividad de las estrategias y políticas que se apliquen para superar el analfabetismo.

b) Actualizar datos estadísticos del índice de Analfabetismo:

-Es necesario realizar análisis estadístico transparente del analfabetismo, para conocer la realidad nacional al respecto, y de los departamentos en particular.

-Es imperativo que el MINED logre realizar un esfuerzo estratégico para la eliminación del analfabetismo, implementando políticas efectivas para superar estos índices.

- Estas políticas debieran responder a la realidad diversa que presenta cada departamento, de manera que sus estrategias estén situadas en cada contexto.

c) Fortalecer la Dirección de Educación de Adultos:

-Es de vital importancia fortalecer, de manera sostenida, la Educación Básica de Adultos, tomando en cuenta lo siguiente:

-Desde hace varios años se ha venido fortaleciendo este programa de Educación Básica de Adultos, a la vez que se han hecho esfuerzos para mejorar y actualizar su currículum y materiales de estudio. No obstante, es imperativo avanzar mucho más en esta dirección. El personal técnico no posee la formación debida, aún con los esfuerzos realizados. Maestros y maestras populares, tampoco están formados al nivel de lo que las circunstancias lo requieren.

-a) Actualizando o transformando el currículum correspondiente, a la luz de los planteamientos surgidos de las Cumbres Mundiales de Educación de Adultos (UNESCO) y, por supuesto, de las necesidades que plantea el desarrollo del país; -b) Se hace necesario que la educación de adultos, logre estar debidamente conectada con el continuum educativo nacional, lo que posibilitar que el estudiantado pueda ascender en su preparación básica, media y, de manera particular, en su habilitación laboral y demás opciones.

Alabamos que ya se haya venido avanzando en ello, no obstante, aún falta generalizar habilitación y formación técnica de forma sostenible, tomando en cuenta la importancia que ello tiene para las personas adultas después de su Educación Básica de Adultos (EBA), en la perspectiva de lograr un desarrollo humano sostenible.

-Atención especial requiere esta Dirección de Educación de Adultos, de manera que mejoren la calidad de su atención técnica y alienten procesos de innovación.

-Es de especial interés que maestros y maestras populares reciban, no sólo la preparación científico-pedagógica requerida, sino también la remuneración salarial equitativa y la atención institucional debida.

Eje N° 18 Monitoreo, Evaluación y Devolución de Resultados Educativos	-El MINED no cuenta con mecanismos eficientes de monitoreo, evaluación y toma de decisiones de mejoras oportunas. -Los resultados que obtiene de informaciones parciales, no se dan a conocer al país. -No contar con sistema integrales de evaluación de avance de las políticas educativas, conduce a dejar pasar los procesos, sin tomar medidas antes de que los mismos concluyan.	a)Implementar sistemas de monitoreo eficientes de Ed. Nacional: -Este monitoreo posibilitará, ante todo, tomar el pulso cuanto antes de los problemas más complejos en su desarrollo, para encontrarles pronta solución, lo que facilitará los aspectos siguientes: -a) Conocer la marcha de los procesos, principalmente, relativos al desarrollo de las Políticas; -b) Valorar sobre la marcha, cómo se va desarrollando el currículum con la calidad requerida en los distintos niveles y modalidades, determinando sus puntos más sensitivos y con mayores dificultades; el descuido habido en esta tarea, está influyendo negativamente en la aplicación práctica e integral del mismo en los centros educativos;
--	--	--

-En cualquier caso se hace necesario que los informes que lleguen desde lo local hasta el nivel centro, reflejen con autenticidad la realidad. Ha sido una constante institucional, diluir la calidad y claridad de los informes, hasta el punto de no reflejar la realidad de los problemas existentes.

-c) Tomar el pulso al desarrollo de los procesos de formación docente, tanto iniciales como permanentes y de postgrado, así como los resultados de las capacitaciones que se implementan, con el interés de tomar decisiones de mejora;

-d) Considerando que también el MINED habría formulado su Modelo de Calidad, con sus indicadores claves, será determinante que este monitoreo posibilite, en el proceso, determinar sus avances y dificultades, con el fin de lograr su pleno desarrollo, implementando a tiempo las medidas que correspondan;

-e) Será necesario lograr determinar la calidad con que se toman los datos cuantitativos y cualitativos al nivel local, en el proceso, en los centros educativos y las delegaciones.

-También ha sido una constante del MINED no publicar estos resultados, con lo cual se pierde la oportunidad de que la sociedad conozca la realidad para comprometerse en apoyar sus cambios.

b) Implementar sistemas integrales de evaluación de la educación: Estos procesos demandan lo siguiente:

- a) Los datos finales del sistema deben ser recogidos con la calidad que se requiere desde los centros y las delegaciones; ello permitirá que tanto el MINED como el país, tengan una visión transparente, única y verídica de los resultados de cada indicador educativo;
- b) Valorar los resultados que se van obteniendo en los cuatro macroindicadores de la ONU: Asequibilidad, Accesibilidad, Adaptabilidad y Aceptabilidad, con los indicadores que componen cada macroindicador;
- c) Es importante que el MINED tome también en cuenta el apoyo que expertos independientes puedan brindar a estos procesos de evaluación.

c) Transparentar los resultados de las evaluaciones del sistema:

-Esta transparencia, no solo facilitará una mayor comprensión y aprecio hacia la educación por parte de toda la sociedad, sino también que ésta logre asumir mayores niveles de responsabilidad en cuanto a sus resultados, así como se podrá lograr mayor participación de toda la sociedad en su mejora.

Eje N° 19: Operativizar la legislación actual, enriquecerla con nuevas leyes, y dar cumplimiento a los Acuerdos de las Cumbres Mundiales firmados por Nicaragua.	-El sistema educativo dispone de algunas leyes que requieren ser actualizadas y mejoradas, con el fin de que sean un apoyo efectivo para la marcha de la educación. -La Ley de Participación Educativa, ha sido totalmente obviada por la institución, aun cuando está vigente;	a) Actualizar la legislación educativa: -La Ley de Participación Educativa, aun cuando está vigente y posee un conjunto de aspectos positivos, como es el de la participación muy activa de la familia, también es cierto que se requeriría modificar algunos de sus artículos vinculados con la autonomía escolar. -La Ley de Escalafón Docente, amerita ser transformada; -La Ley General de Educación, dispone de un articulado bastante importante, no obstante, también cuenta con varios artículos que ameritan ser reformados y adaptados a estos tiempos que corren, así como redefinir algunos otros inadecuados.
---	---	---

Eje N° 19: Operativizar la legislación actual, enriquecerla con nuevas leyes, y dar cumplimiento a los Acuerdos de las Cumbres Mundiales firmados por Nicaragua.	-La Ley de Escalafón Docente data del año 90, y más que servir de aliciente para los docentes, tiene el efecto contrario y desestimulante.	b)Elaborar propuestas de nuevas leyes educativas: -Se hace necesario que la educación del país avance en su normatividad, particularmente en áreas que así lo requieren. Una de ellas se refiere a la Cuestión Docente. - Se propone que el MINED, con amplia participación social, elabore e introduzca una iniciativa de Ley destinada al Magisterio Nacional. c) Asumir los acuerdos mundiales de educación e informar resultados: -Entre los Acuerdos Mundiales, nos referimos al Objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, el que reza así: “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.
---	---	--

-La Ley General de Educación, fue un logro del Foro Nacional de Educación, proceso desarrollado con amplia participación social, entre 2004-2006.

-Nicaragua es de los pocos países en los que los docentes no cuentan con una ley propia.

-Las Metas de este Acuerdo reclaman que el MINED elabore un Plan Estratégico para garantizar su cumplimiento, tomando en consideración, al menos, estos compromisos que se resumen así:

a) Asegurar que todos concluyan la enseñanza primaria y secundaria gratuitas, equitativas y de calidad, con aprendizajes pertinentes y efectivos.

b) asegurar que todos tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria;

c) al 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad;

d) aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento;

e) eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños y las niñas en situación de vulnerabilidad;

f) asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética;

Eje N° 19: Operativizar la legislación actual, enriquecerla con nuevas leyes, y dar cumplimiento a los Acuerdos de las Cumbres Mundiales firmados por Nicaragua.	-Respecto a los Acuerdos internacionales, el MINED no está cumpliendo con ellos, y ni siquiera cumple a tiempo con la entrega de informes, siendo estos también de calidad dudosa por la poca transparencia de sus datos. -Efectivamente el MINED no ha dado la importancia debida a este Objetivo 4, siendo de especial trascendencia.	g) asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible; h) construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las niñas, y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos; i) Aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación docente en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
---	---	--

Eje N° 20: Educación Rural y Modalidad Multigrado

-Aún la cantidad de escuelas en el sector, a pesar de los esfuerzos institucionales realizados, son insuficientes, y en buena parte de los casos son poco accesibles, por lo que el estudiantado debe sortear dificultades de acceso y diversos peligros en estos trayectos largos. Por otro lado, gran parte de las escuelas existentes no sólo son físicamente deficientes, sino que tampoco reciben los equipos básicos que requiere la comodidad y mejor desempeño del profesorado y estudiantado; adicionalmente, a pesar de las mejoras hechas, aún numerosas escuelas no cuentan con servicios de agua potable, electricidad, servicios higiénicos adecuados, y demás servicios.

a) Transformar la lógica histórica aún presente de la Educación Rural:

-La situación de profunda desigualdad entre el ámbito urbano y el rural, se manifiesta en diversos aspectos, que ameritan ser modificados, tales como:

-a) El calendario escolar debiera ajustarse a los procesos propios del sector, lo que posibilitaría mejorar la asistencia regular, permanencia y éxito del estudiantado a lo largo de todo el año;

-b) es de vital importancia que el MINED conozca y comprenda, a partir de diagnósticos e investigaciones específicas, cuáles son las principales características culturales, sociales, económicas y productivas del sector rural;

-c) estos resultados científicamente obtenidos, se constituirán en la base y argumento para realizar las transformaciones curriculares y organizativas que correspondan en este sector;

-d) tomando en cuenta las brechas existentes y la deuda histórica con el sector, es importante que se adecúen, fortalezcan e incrementen diversos programas de apoyo, siendo debidamente estructurados, para contribuir a superar estas brechas.

Eje N° 20: Educación Rural y Modalidad Multigrado	–El currículum oficial responde fundamentalmente al ámbito urbano, lo que no contribuye a una educación pertinente con las demandas del sector.	b) Revisar y transformar el Currículum actual del sector rural: –El currículum rural debe responder a este contexto. Por ello se propone: –a) Por las características ambientales y productivas y su importancia para todo el país, se demanda que los distintos ministerios estatales y organismos no gubernamentales, se coordinen de forma efectiva para propósitos educativos, con el fin de propiciar la búsqueda de estrategias, contenidos y competencias curriculares y formas de articulación intersectorial, aportando una perspectiva de la educación y, por ende, del currículum, mucho más pertinente para el sector; –b) Adaptar el currículum nacional a las especificidades que presenta este sector, tomando como fundamento los resultados obtenidos de estos acuerdos interinstitucionales y de organismos no gubernamentales, además de investigaciones y estudios sobre sus características; –c) Introducir en este currículum un enfoque rural que, tomando en cuenta la realidad actual, presente argumentos para lograr procesos de innovación en el campo, tanto en la diversificación de recursos, como en cuanto a la importancia de fortalecer los índices de productividad; –d) Tomar en cuenta en dicho currículum, de manera particular y con énfasis, el estudio del Cambio Climático, tanto con el afán de la prevención, como de hacer frente y atenuar sus consecuencias;
--	--	--

-Si bien es cierto el concepto de nuclearización es relevante e innovador, también lo es que la cantidad de escuelas, su distancia y la falta de medios de transporte, hacen prácticamente imposible la gestión educativa de su dirección, por lo que cada escuela, difícilmente podrá contar con el monitoreo, control, capacitación y orientaciones apropiadas que posibiliten mejorar su calidad.

-e) Evitar a toda costa que la niñez sea utilizada para los cuidados culturales del café, en tanto tengan que entrar en contacto con determinadas sustancias químicas que afectan su desarrollo y salud;

-f) Organizar una dinámica escolar que tome en cuenta los períodos de cosecha, de manera que la niñez no tenga que ausentarse de la escuela.

-Con el fin de lograr mayores éxitos en esta transformación educativa rural, es importante que la misma se haga acompañar de políticas integrales de desarrollo para este sector.

c) Mejorar los centros escolares y sus ambientes: Mejorar los ambientes educativos demanda:

-a) Contar con mayor número de escuelas, debidamente distribuidas que mejoren su asequibilidad y accesibilidad;

b) Realizar un gran esfuerzo por equipar estas escuelas con las mejoras físicas necesarias, bibliotecas con bibliografía pertinente y actualizada, y medios de enseñanza;

-c) Es importante que las delegaciones departamentales y municipales se esfuercen mucho más para que los materiales y equipos que el MINED destina a este sector, logren ser desembodegados ágilmente y entregados a las escuelas que presentan peores condiciones.

Eje N° 20: Educación Rural y Modalidad Multigrado	-Por lo general, los centros rurales llevan la peor parte en cuanto al estado de sus infraestructuras que demandan cambios relevantes. -Aún las delegaciones, por diversos motivos, no priorizan la transferencia de equipos y materiales para el sector. Incluso en ocasiones, algunos de estos insumos se deterioran al estar largo tiempo embodegados.	d)Mejorar la estructura de nuclearización: Revisar la nuclearización requiere: -a) Revisar estas estructuras, procurando que en número de escuelas nucleadas haga posible una gestión de calidad del director, el monitoreo necesario de asistencia docente, las orientaciones requeridas, las reuniones de intercambio y reflexión crítica de la práctica docente, etc.; -b) Es necesaria construir una política especial que atraiga y estimule a los mejores docentes hacia las escuelas más alejadas, facilite su estadía a lo largo de toda la semana en la escuela, reciban el apoyo para contar con una vivienda adecuada, y se sientan motivados por la atención prioritaria que reciben de sus directores y delegaciones locales.
---	---	--

-Más allá de sus potencialidades y complejidades, lo cierto es que el personal docente no egresa de la Escuela Normal debidamente preparado en esta modalidad (solo recibe un curso específico en este tema), a lo que se suma el precario nivel de apoyo institucional que recibe; a esta dificultad se añade el hecho de que, muchas escuelas, aún cuentan con excesiva complejidad de grados, lo que imposibilita una atención adecuada a su gran diversidad y complejidad.

e) Apoyar significativamente la calidad integral del Multigrado: Esta realidad reta al MINED en estos aspectos:

- a) Revisar el currículum de formación docente, de manera que éste tenga una salida especializada en Educación Multigrado;
- b) Proporcionar a estos maestros, un sistema de formación permanente, que les ayude a actualizar estrategias de atención a la diversidad, con la calidad científico pedagógica requerida;
- c) Brindar a esta modalidad atención más directa, apoyándola con una política especial de atención a la modalidad, y con recursos diversos apropiados que faciliten la aplicación de estrategias específicas: textos individuales, material didáctico, tecnología, etc.;
- d) Brindar atención especial al grupo de docentes, con el apoyo de asesores pedagógicos especializados para esta modalidad.

Eje N° 21: Nuevas Sensibilidades Educativas:
Atención especial a temas de actualidad, que deben ser de gran preocupación y ocupación para la educación.

A través de la Consejería Escolar, se ha progresado mucho en este tema, ampliando y fortaleciendo las áreas y la formación, pero aún falta muchísimo por hacer. Recomendamos.

La realidad del país y los medios de difusión, así como estadísticas actualizadas, nos hablan de la importancia que tiene para el país la educación sexual, y el abordaje del tema conexo del embarazo temprano. Tomando en cuenta que se trata de un tema de grandísima importancia, por las repercusiones personales, familiares, sociales y económicas que tiene, es imperativo asumirlo como un tema de gran relevancia, adoptando las decisiones que correspondan.

a) Educación de la Sexualidad y Embarazo Adolescente:
Al respecto, consideramos de especial relieve los aspectos siguientes:

- a) Actualizar y fortalecer los contenidos curriculares relativos a la Educación Sexual, así como la importancia que tiene que, el personal docente, disponga de una guía científico-didáctica apropiada y consensuada con la sociedad, tomando en cuenta que es un tema para el cual, por lo general, los docentes han externado tener dificultades y para el que no fueron tampoco preparados debidamente;
- b) Fortalecer la preparación docente para atender con la destreza y especial delicadeza dicha temática en el aula;
- c) Atender de manera especial a los y las adolescentes de secundaria, para que cuenten con las herramientas necesarias que les permitan evitar el flagelo del embarazo temprano.

	-Respecto al Medio Ambiente, a pesar de los esfuerzos que ya se hacen, es necesario generar estrategias más actualizadas, prácticas y motivadoras.	b) Atención especial a la Educación Ambiental práctica: En tal sentido es importante: -a) Orientar la Educación Ambiental en términos de conocimientos, prácticas y compromisos más efectivos desde la educación básica. En tal sentido, los ambientes escolares en sí y sus cercanías, deberían constituirse en el mejor laboratorio del compromiso práctico de directores, docentes y escolares. La combinación de conocimientos teóricos con los prácticos y los valores correspondientes, se debería constituir en el mejor acicate para lograr esta educación ambiental; -b) Para lograr lo anterior, es preciso que el personal directivo y docente cuente con el material y guías requeridos, de manera que se logre superar la improvisación y las prácticas ambientales meramente intuitivas y artesanales.
--	---	---

Eje N° 21: Nuevas Sensibilidades Educativas: Atención especial a temas de actualidad, que deben ser de gran preocupación y ocupación para la educación.	-Los procesos de degradación de los recursos, han provocado cambios significativos en el clima tradicional, provocando tensiones, pobreza y problemas de salud.	c) Dar especial relevancia al Cambio Climático: Sugérimos al respecto lo siguiente: -a) Es de gran importancia que el MINED elabore materiales didácticos del tema, que sirvan de base para el personal docente en su labor didáctica y educativa en el aula. -b) En este orden, sería de esperar que puedan brindar el apoyo técnico especializado algunos organismos de sociedad civil expertos y muy comprometidos en la temática; -c) Para que el material cumpla su papel, también se requiere que el personal docente reciba la preparación debida en el tema, considerando la complejidad y relevancia que el mismo posee.
---	--	---

	-Es importante tomar en cuenta que, si bien el MINED se ha sensibilizado al respecto y ha orientado a docentes asumir esta temática en su trabajo educativo, la realidad es que, aún falta mucho para que el tema sea una prioridad educativa, y que el personal docente disponga de la preparación y apoyo didáctico requeridos, para hacer efectiva su aplicación práctica concreta.	d) Dinamizar capacidades en Emprendimiento y la Innovación: En tal sentido corresponde: -a) Incorporarlo en dos niveles al currículo: Como contenido de enseñanza explícito, y como proceso de innovación práctica en aspectos sencillos de la vida estudiantil, que sirvan como estrategia para desarrollar pensamiento creativo, de iniciativa e innovación, y desarrollen capacidades de autonomía y búsqueda de soluciones y emprendimientos prácticos, relativos a aspectos del centro, de su familia y de su entorno. En tanto estas capacidades logren ponerlas en práctica, desarrollarán capacidades para emprender nuevas rutas, una vez concluyan sus estudios; -b) Convertir estos temas en un proceso de búsqueda de soluciones innovadoras a todos los niveles, despertando en el estudiantado la búsqueda de soluciones a problemas educativos, sociales y económicos sencillos, pero relevantes.
--	---	--

Eje N° 21: Nuevas Sensibilidades Educativas: Atención especial a temas de actualidad, que deben ser de gran preocupación y ocupación para la educación.	-Estos dos temas, se han incluido en estos últimos años al currículum, no obstante la forma con que se enseñan distan mucho de que puedan generar el impacto que se demanda. Necesitan ser replanteadas las estrategias que se utilizan al respecto.	e) Aplicar integralmente el Enfoque de Género y Nueva Masculinidad: -Incorporar integralmente el Enfoque de Género. - Es importante tomar en cuenta que, el sistema educativo cuenta con el mayor y mejor tendido organizativo y de influencia del país, en unión con las familias, para contribuir a transformar las relaciones de desigualdad de géneros existente en la sociedad, estando atentos a evitar la reproducción de estereotipos de género entre la niñez y adolescencia, y promoviendo relaciones de igualdad. -Incorporar este enfoque en todo el currículum, no solo como eje transversal, sino también como contenido específico de reflexión y práctica entre docentes y estudiantes; -Lograr la formación necesaria en directores y personal docente, de manera que puedan aplicar un enfoque apropiado y equilibrado al respecto, en sus métodos de enseñanza y trato, de forma tal, que también se logren superar los estereotipos que suelen reproducirse a menudo en las aulas;
--	---	---

-Es necesario desde el sistema educativo, sentar las bases de una educación democrática y equitativa que demande para varones y mujeres, no sólo buenas prácticas de inclusión y equidad de la mujer, sino también cambios estructurales en los varones, desde una nueva mirada de masculinidad.

-Elaborar el material didáctico específico necesario y con enfoque concertado, que les sirva de apoyo a docentes y estudiantes, de manera que el mismo se haga realidad transversalizando dicho enfoque en todos los temas científicos, cívicos y pedagógicos de las distintas disciplinas;

-Involucrar a padres y madres de familia en una escuela de padres, en que esta temática clave se incluya con especial cuidado al nivel didáctico.

-Incorporar a esta dinámica a las familias, para que también reflexionen críticamente en sus representaciones mentales y sociales, y en sus prácticas familiares

**f) Incorporar la Cultura de Paz como práctica educativa:
Al respecto sugerimos:**

-a) Directores y docentes demandan, cada vez con mayor intensidad, ser preparados técnica y pedagógicamente en esta temática, debiendo ante todo esforzarse por superar toda normalización y naturalización de cualquier signo de violencia.

-Ello demandará ser entrenados en distintas estrategias efectivas a emplear.

Eje N° 21: Nuevas Sensibilidades Educativas: Atención especial a temas de actualidad, que deben ser de gran preocupación y ocupación para la educación.	En esta última década, el tema de cultura de paz aflora como una necesidad imperante para prevenir, atender y superar conflictos. Al respecto, lo que se está haciendo aún necesita ser reforzado con estrategias y capacitaciones de mayor impacto.	- Directores y docentes deberán estar muy atentos a evitar cualquier expresión de violencia pedagógica en el aula, fruto del abuso de poder y la imposición, de un discurso sexista, dominante, y maltratador del estudiante; - En la medida que la participación estudiantil se logre dar en decisiones, tales como: elaboración de normas de convivencia, reglamentos, etc., mejor se podrán prevenir formas de violencia diversas, particularmente la violencia simbólica propia del uso del poder y no del diálogo, la participación y el consenso; El acoso escolar es cada vez más frecuente y naturalizado, por lo que es imprescindible el monitoreo y lucha contra cualquiera de sus expresiones, llamando a las partes a superar los conflictos por procesos de conciliación, y apoyando, de manera efectiva, a aquellos estudiantes que la estén sufriendo.
---	---	--

	-La Consejería Escolar ha venido en los últimos 20 años a contribuir en gran medida a superar nuevos problemas en el centro educativo. -No obstante este trabajo cada vez más complejo, lo desarrollan los consejeros y consejeras con gran empeño, pero también con grandes debilidades y falta de apoyo suficiente del MINED.	g) Dinamizar y fortalecer la Consejería Escolar: -La problemática de la Consejería Escolar se ha endurecido cada día más, razón por la que la formación de los consejeros o consejeras reclama mayor sistematicidad, pertinencia y nivel de actualización; - Se hace necesario que consejeros y consejeras dispongan de mayor apoyo institucional, el que se debería reflejar en: Mayor reconocimiento institucional de su función, mejora constante de sus preparación y actualización; apoyo con horas específicas destinadas a ejercer con propiedad sus funciones; dispongan de un local apropiado para brindar apoyo psicológico con la privacidad requerida; apoyo de dirigentes inmediatos para la canalización y transferencia efectivas de los casos especiales detectados, y que demandan instancias especializadas que los atiendan. -El apoyo integral hacia quienes ejercen la función de Consejeros, es crucial para la salud educativa del centro.
--	---	--

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

1 Resultados de Investigaciones Educativas

Alemán, N. et al. (2016). Reescrituras de la educación pública desde Centroamérica. Guatemala: Cara Parens.

Banco Mundial (2018). Informe sobre el desarrollo mundial 2018: Aprender para hacer realidad la promesa de la educación, cuadernillo "Panorama General" Banco Mundial, Washington DC.

Castillo, A., M. Vijil, J., Elvir, M. P. (2016) Prioridades de la Educación nicaragüense en el siglo XXI. CIASE Cortez, A. & Otero, E. (2017). Reflexiones sobre el abandono y la permanencia escolar desde una mirada multidimensional y ética. Managua: IDEUCA.

Díaz, L. (2016). Estado de la Educación en Nicaragua en su relación con el modelo de desarrollo (2011-2015): Una mirada desde el Centro y el Caribe del país. IDEUCA.

FEDH, Foro de Educación y Desarrollo Humano de la Iniciativa por Nicaragua: Ley General de la Educación (2006).

FUNIDES, Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social. Nicaragua. (2017) La calidad de la Educación en Nicaragua.

¿Goza la niñez de las mismas oportunidades? Managua: FUNIDES, 2017.

IEEPP, Instituto de Estudios Estratégico y Políticas Públicas. Nicaragua. Eficacia escolar y calidad educativa. ¿Qué nos dicen los resultados del TERCE? Managua: IEEPP, 2016.

IEEPP, Instituto de Estudios Estratégico y Políticas Públicas (2017) Calidad educativa en la escuela multigrado. Nuevos desafíos.

Iniciativas de USAID y CIASE. (2015). Consulta Nacional sobre Lectura y Escritura Inicial en Nicaragua.

Peña, H. (2017). Representaciones mentales y nuevas prácticas de los y las docentes en proceso de innovación educativa, con enfoque de género. Managua: IDEUCA.

Rodriguez, R., Lucio, G., Mejía, E., Pérez, I., Peña, D.H. (2017). Estudio de los hábitos y usos de las TIC por parte de jóvenes universitarios matriculados en universidades públicas y privadas de Managua y de la Costa Caribe. Managua: UCA. IDEUCA.

Unión Europea (2014), Documento de estrategia nacional y programa indicativo plurianual 2014-2020 Nicaragua.

2 Foros de la Sociedad Civil realizados con este propósito

Bibliografía

- ✓ Encuentro para la presentación de los resultados de la investigación sobre la calidad de la educación en Nicaragua. Reflexiones y aportes para una agenda educativa de nación. 3 de agosto de 2016, auditorio Xabier Gorosteaga, Universidad Centroamericana, Managua.
- ✓ Coyuntura Educativa Local "La calidad de la educación, desafíos y prioridades Locales para la construcción colectiva de la Agenda Educativa Nacional 2017 -2021. Auditorio "Douglas Stuart Howay." Universidad Nacional UNAN FAREN Matagalpa. 27 de Agosto de 2016.
- ✓ Encuentro para la presentación de los resultados de la investigación sobre la calidad de la educación en Nicaragua. Reflexiones y aportes para una agenda educativa de nación. 31 de agosto de 2016, auditorio Colegio San Juan Bautista, La Salle, Nueva Guinea.
- ✓ Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de mesas educativas y redes aglutinadas en el FEDH – IPN. Reflexión y construcción de una AGENDA EDUCATIVA NACIONAL. Hotel Holiday Inn Managua 13 octubre de 2016.
- ✓ Encuentro Nacional "Reflexión y validación de la Agenda Educativa Nacional" con la Comisión de Educación del Movimiento Comunal Nicaragüense. 13 de diciembre de 2016. Auditorio "Amando López" Universidad Centroamericana UCA Managua.
- ✓ Encuentro Regional con actores claves "Reflexión y validación de la Agenda Educativa Nacional" Hotel Taiwak, Bluefields, Costa Caribe Sur. 26 de julio de 2017.

PROPUESTA DE AGENDA PARA TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN DEL PAÍS

Equipo Facilitador de la Agenda Educativa Nacional

Phd. Rafael Lucio Gil – IDEUCA
Msc. Jorge Alberto Mendoza V. – FEDH-IPN
Lic. Arlen María Mendoza – FEDH-IPN
Lic. Edgar Palacios Ortiz – FEDH-IPN
Msc. Silvio Gutiérrez
Lic. Mario Méndez – Fe y Alegría

Diseño de portadas y diagramación
Mario R. Mena R.
davidmena@yahoo.com



UCA
UNIVERSIDAD
CENTROAMERICANA

IDEUCA
Instituto de
Educación
de la UCA



Fe y Alegría

Nicaragua
Somos Educación de Calidad

“La Educación de Calidad
clave del
Desarrollo Humano
de **Nicaragua**”



Fe y Alegría
Nicaragua
Somos Educación de Calidad